



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN
II PROMOCIÓN

TÍTULO D LA TESIS:

“El vínculo educativo y su aporte en el modelo de inclusión en
nuestro medio”

Previa a la obtención del Grado Académico de Magíster en Psicoanálisis con
mención en Educación

ELABORADO POR:

Lucrecia Rebeca Torres Rodríguez

TUTORA:

Dra. Mayra de Hanze

Guayaquil, a los 6 días del mes de marzo año 2015



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por la Licenciada en Ciencias de la Religión y Teología con mención en Educación religiosa: Lucrecia Rebeca Torres Rodríguez, como requerimiento parcial para la obtención del Grado Académico de Magíster en Psicoanálisis con mención en Educación

Guayaquil, a los 6 días del mes de marzo del año 2015

DIRECTOR DE TESIS

Dra. Mayra de Hanze

REVISORES:

DIRECTOR DEL PROGRAMA

Dra. Nora Guerrero de Medina



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

YO, Lucrecia Rebeca Torres Rodríguez

DECLARO QUE:

La Tesis “El vínculo educativo y su aporte en el modelo de inclusión en nuestro medio” previa a la obtención del Grado Académico de Magíster, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico de la tesis del Grado Académico en mención.

Guayaquil, a los 6 días del mes de marzo del año 2015

EL AUTOR

Lucrecia Rebeca Torres Rodríguez



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

AUTORIZACIÓN

YO, Lucrecia Rebeca Torres Rodríguez

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución de la Tesis de Maestría titulada: “El vínculo educativo y su aporte en el modelo de inclusión en nuestro medio”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 6 días del mes de marzo año 2015

EL AUTOR

Lucrecia Rebeca Torres Rodríguez

Dedicatoria

A mí amado Señor, mi familia y mis pastores.

Índice

| | |
|--|----|
| Introducción..... | 1 |
| | |
| CAPITULO I..... | 7 |
| | |
| El vínculo educativo..... | 7 |
| | |
| 1.1. Relación profesor - alumno..... | 7 |
| 1.2. El deseo para el psicoanálisis..... | 8 |
| 1.3.El deseo dentro del proceso enseñanza-aprendizaje..... | 9 |
| 1.4. La transferencia como concepto psicoanalítico..... | 12 |
| 1.5. La transferencia dentro del proceso enseñanza- aprendizaje..... | 13 |
| 1.6. La singularidad del Sujeto..... | 14 |
| 1.7. El Nombre del Padre y sus usos..... | 18 |
| 1.8. El Sujeto Supuesto a Saber..... | 22 |
| | |
| CAPITULO II..... | 25 |
| | |
| El modelo de inclusión..... | 25 |
| | |
| 2.1. Surgimiento del modelo inclusivo..... | 26 |
| 2.2. Etapas evolutivas del modelo de inclusión..... | 32 |

| | |
|--|----|
| 2.3. Cómo se aplica el modelo en el Ecuador y desde cuándo..... | 35 |
| 2.4. Las implicaciones de este modelo y los sujetos que participan..... | 38 |
| 2.5. Exigencias del modelo a los educadores..... | 47 |
| 2.6. El docente inclusivo..... | 49 |
| 2.6.1. Competencia del docente inclusivo..... | 50 |
| 2.6.2. El rol del docente inclusivo..... | 52 |
| Recomendaciones..... | 55 |
| | |
| CAPITULO III..... | 58 |
| | |
| El aporte del vínculo educativo al modelo de inclusión en nuestro medio. Unidad Educativa Liceo Cristiano de Guayaquil..... | 58 |
| 3.1. Breve reseña histórica de la institución educativa del Liceo Cristiano de Guayaquil..... | 58 |
| 3.2. Dos momentos de la inclusión..... | 60 |
| 3.3. El vínculo que vincula..... | 61 |
| 3.3.1. La institución atravesada por el modelo inclusivo..... | 62 |
| 3.3.2. El ideal..... | 63 |

| | |
|---|----|
| 3.4. El ideal de la institución..... | 64 |
| 3.5. La aplicativa del vínculo desde el docente..... | 65 |
| 3.6. El vínculo desde el alumno..... | 69 |
| 3.7. La adecuación al estatuto legal de la inclusión..... | 71 |
| 3.8. Casuística..... | 73 |
| Conclusiones..... | 78 |
| Bibliografía..... | 80 |

Introducción

El sistema educativo en el Ecuador abordó el modelo de inclusión de los niños atípicos en las aulas de clases con un programa de capacitación a los docentes a partir del año 2008, cambiando de forma drástica el enfoque de los planteles educativos, obligándoles a redirigir sus objetivos, viéndose así impactados algunos elementos de la educación entre ellos el vínculo educativo o también conocido como transferencia.

El modelo de inclusión ha obligado sin un soporte adecuado de preparación vocacional al docente, a buscar recursos necesarios para aplicar métodos que favorezcan la apuesta por el modelo inclusivo, debido a esto no se da mayor importancia al carácter modelador y por qué no decir inspirador de este modelo educativo en Ecuador. Es necesario abordar este tema ya que vivimos los efectos de la inclusión sin el debido sostenimiento escolar o institucional. Debido a la demanda inclusiva encontramos el deseo de revestir al educando de un conocimiento inmediato por la premura de querer resolver los vacíos sociales en un sistema educativo que adolece de bases para la sostenibilidad de los “diferentes”.

Abordaremos esta temática tomando en cuenta los ejes del dispositivo educativo en Ecuador. En el curso de inclusión educativa que el gobierno aporta como el programa de formación continua en el magisterio fiscal muestra que por lo menos hay tres objetivos básicos que persigue respecto del docente, ya que es este el protagonista de la

inclusión, programa que debe ser implicado, sensibilizado e internalizado para poder alcanzar una inclusión efectiva en su práctica docente y medio escolar que impacte en la realidad familiar y social.

- Simbolizar al maestro.
- Favorecer al maestro en la funcionabilidad de la aplicación.
- Familiarizar al docente con la práctica inclusiva.

Dentro del proceso enseñanza – aprendizaje de forma expresa se genera la transferencia educador educando, conocido en el ámbito educativo como vinculo educativo, el mismo que favorece ampliamente el modelo de la inclusión siempre y cuando sea aprovechando al máximo su alcance, ya que el maestro desde su lugar deberá generar en otros el deseo del saber. Si se considera un grupo de estudiantes dentro del cual se presenta la necesidad de aplicar el modelo inclusivo con uno o varios educandos con capacidades especiales podemos anticipar el surgimiento de obstáculos mayores que el docente deberá enfrentar.

El docente en general tiene dos consignas educativas las mismas que deben cumplirse sin demora, estas consignas son: ejercer la función académica y la función de socialización en sus educandos. Dentro de un modelo común podemos decir que es más sencillo lograr la instrucción académica y la socialización en mayor alcance pero dentro

del modelo de inclusión encontramos que el camino es más sinuoso y con mayores obstáculos, el maestro deberá reconocer y sortear cada uno de ellos.

Este trabajo pretende evidenciar el impacto que genera el él vínculo educativo bien establecido en la aplicación del modelo de inclusión.

El proceso enseñanza aprendizaje del modelo inclusivo exige al docente habilidades y destrezas en las cuales se deben preparar para la debida efectividad. Por lo tanto este estudio mostrará desde el punto de vista teórico práctico las nuevas realidades en el entorno educativo y sus protagonistas.

El campo investigativo se centra en la unidad educativa Liceo Cristiano de Guayaquil. La investigación de campo se asienta en el análisis de un caso, siendo que es un colegio que recibe cerca de 4000 estudiantes cada año.

El propósito de este trabajo es evidenciar la afectación que el buen uso del vínculo educativo aporta al modelo de inclusión desde el docente hacia los estudiantes de forma directa e indirecta para con los tutores o padres.

Los objetivos específicos comprenden las siguientes instancias:

Caracterizar el concepto de transferencia desde el punto de vista de Lacan.

Profundizar en la trascendencia en la relación del vínculo educativo desde el docente.

Exponer lo dicho del modelo de inclusión en nuestro país desde el Liceo Cristiano de Guayaquil.

Caracterizar el modelo inclusivo y sus demandas en el dispositivo educativo actual.

Identificar la afectación desde un análisis circular desde el punto de vista del docente.

Este estudio se llevará a cabo con un modelo metodológico cualitativo pretendiendo analizar, profundizar y caracterizar el proceso inclusivo y el alcance en el vínculo educativo a través de un estudio descriptivo con análisis de caso.

Utilizaremos las técnicas de la observación en el desarrollo de las clases tomando en cuenta y observando de forma especial el comportamiento del docente y el educando además de las entrevistas que serán dirigidas a los docentes.

Por su intención será empírica y por su alcance descriptivo, detallando la problematización desde el punto de vista del educador, descriptivo en cuanto a la especificación de las falencias que se presentan en la ejecución.

El método que utilizaremos será inductivo, empírico ya que se pretende evidenciar los detalles y elementos básicos a encontrar, identificar los aspectos que se ven afectados o potencializados dentro del proceso enseñanza aprendizaje, en el modelo inclusivo.

- Los Instrumentos o Técnicas.
- Resultado obtenido.
- Comprobación o refutación de la hipótesis.
- Conclusión.

Prefacio

Esta investigación tratará de mostrar la importancia del vínculo educativo haciendo la definición desde el psicoanálisis y la educación, vínculo que no necesariamente surge por la imposición de un gran Otro ya sea social o legal, sino más bien, por la identificación que los sujetos logren en el proceso de inclusión y sus resultantes.

¿Por qué abordar el tema de la inclusión?

En un primer instante se debe que se es parte del beneficio de la inclusión entendiendo que de alguna manera todos hemos sido incluidos en un lugar, sea el lugar

de la familia, el trabajo, el grupo comunal, laboral, religioso o social, cada sujeto por lo menos se siente parte de algo. Luego podemos decir que es imperativo abordar este tema por la posibilidad que ofrece de manejar los aspectos necesario para un vivir común como la tolerancia a lo diferente, que nos enseña a valorar nuestras singularidades e identificar la falta o déficit que cada sujeto tiene por estructura, es decir todos somos sujetos en falta.

Además recordar la importancia de la singularidad no solo del sujeto sino de institución que se niega a ser simple eco de una ordenanza o ley, sino que procura mirar su causa y se interroga así misma a fin de mantener el principio que le permita sostener un ideal para trabajar tomando en consideración el deseo que circula en el proceso de enseñanza aprendizaje.

CAPITULO I

El vínculo educativo

1.1. Relación: profesor - alumno

El normativo establecimiento de una institución educativa, el compromiso laboral de unos maestros y el ingreso de alumnos al aula regular no nos asegura, de manera automática, la formación vital de un vínculo educativo entre el maestro y el alumno. Así, ni el encuentro de los cuerpos ni el aparato educativo instala la relación: profesor - alumno dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para tal efecto, debe coexistir previamente un deseo. Un deseo que convoque a maestros y alumnos a encontrarse en una institución por nueve meses, entre seis o siete horas de lunes a viernes. Un poco más allá del 60% del tiempo dentro del calendario anual. Este deseo movilizará tanto al maestro para enseñar a sujetos ajenos a su familiaridad como a alumnos que deseen aprender lo que este maestro les tiene que enseñar.

Deseo a causa de una falta estructural en la vida de los sujetos que veremos más adelante desde un enfoque psicoanalítico.

Pero, para que el deseo recorra las vías de la enseñanza-aprendizaje dentro del proceso educativo es necesario que se instale lo que en psicoanálisis se conoce como la transferencia. La transferencia, como vínculo educativo, canaliza al deseo en deseo de aprender, posibilitando el encuentro y la producción de los saberes en los sujetos.

De lo que se trata -en la transferencia- es de una relación. Una relación que no es de amigo: paridad maestro-alumno, sino más bien, de disparidad entre el que enseña y el que aprende. La transferencia es, por lo tanto, una relación asimétrica de amor y de admiración por parte del aprendiz hacia su maestro, ubicando el alumno al maestro en ese sujeto admirado y deseado por poseer un saber que el desconoce y que anhela obtener a través de él.

1.2. El deseo para el psicoanálisis

Para el psicoanálisis el deseo está de lado del inconsciente cuya base será siempre la falta, el deseo surge en la constitución del psiquismo y será el motor del aparato psíquico. Así pues, diremos, que el deseo emerge ante el vacío que deja la relación fallida entre la necesidad y la demanda, entre lo que se pide sin poder articular con exactitud el requerimiento y lo que no se puede dar para satisfacer de manera absoluta aquel requerimiento, que por demás es al mismo tiempo, un requerimiento fallido a causa del atravesamiento del lenguaje que todo sujeto sufre en el momento de su devenir como tal.

El niño con su grito demanda a la madre el proveer una necesidad, tomaremos por ejemplo: la necesidad de alimentarse; una demanda que la madre acude proveyendo al bebe con la leche del seno, el niño queda satisfecho de su necesidad biológica sin embargo, acto después, este continua pegado al pezón de la mama y aun dormido y lleno, sueña que está lactando evidenciando que detrás de esa satisfacción biológica existe otro tipo de satisfacción que tiene que ver con una satisfacción primaria, completa, imposible de repetir sino tan solo a manera de ilusión.

Una satisfacción vivida quizás en ese estado previo al nacimiento, donde lo que existía era una relación de completud con la madre y de satisfacción inmediata sin la dependencia de que sea un otro el que provea y sin que exista, por ende, la necesidad de demandar. Por lo tanto, el advenimiento del bebe al mundo, es al mismo tiempo, la escisión de su ser biológico y natural que da paso al inicio de su humanización mediante el lenguaje; un lenguaje en el que todos estamos inmersos incluso antes y durante la gestación. El lenguaje, corta la vía del retorno al estado original del niño, impidiendo que este vuelva a su estado original y por ende a su satisfacción primaria, produciendo un agujero, un vacío irreductible, irrecuperable e irremplazable e instalando al mismo tiempo el deseo.

1.3. El deseo dentro del proceso enseñanza- aprendizaje

El tema de fracaso escolar es un tema de interés social debido a la gran mayoría de alumnos que presentan un pobre deseo por el aprendizaje, en la mayoría de los casos, las aulas ya no tienen ese simbolismo serio de disciplina y aprendizaje de antaño por parte de los alumnos; el común denominador actual es: un lugar de encuentro para socializar, mostrar y/o intercambiar los objetos del mercado (gadgets) que hoy en día ocupa un lugar prominente en la vida de los estudiantes. Ante esta problemática, las instituciones educativas han tenido que inventarse una forma de producir el deseo de aprendizaje en los alumnos. Vemos por ejemplo instituciones que han insertado estos aparatos como herramientas de estudios y otros contrariamente las han prohibido dentro de las instituciones. Así, unos y otros tratan de adaptar a las aulas estos instrumentos que capturan el interés de los alumnos para engancharlos al proceso de enseñanza - aprendizaje.

El psicoanálisis por su parte se hace presente en el campo de la enseñanza, atendiendo a lo sintomático del mismo, aportando para el buen desarrollo del proceso educativo, enfocándose al sujeto-alumno y al sujeto-maestro. No está dirigido en los contenidos a enseñar sino en la dinámica –favorable o no- que se establece entre el alumno-maestro dentro del campo educativo. Atendiendo a los chicos en su queja, de ahí que entre algunos argumentos hemos escuchado en varias ocasiones hablar de ciertas materias que les gustan más y/o son más fáciles de aprender cuando hay presencia de empatía por tal o cual profesor, confirmando ellos la teoría de Freud que nos indica que un maestro debe ser revestido de una importancia especial para ser oído por su alumno.

Tal investidura puede producir en el alumno un deseo por los saberes, una investidura que al mismo tiempo deje ver su deseo por el saber, no que lo sabe todo, sino que desea saber más de lo que sabe. Aprender en las aulas es un acto que supone siempre la presencia y participación de alguien que enseña, de ahí que no hay enseñanza sin profesor. Todo alumno aprenderá si desea aprender, pero nadie puede obligarlo al alumno desear aprender.

Desde muy temprana edad padres, profesores y sociedad demandan que los niños aprendan; eso hace que la enseñanza se convierta en una imposición del Otro, en una obligación y en un ideal de un otro más no en un deseo del sujeto - estudiante. La imposición y/u obligación por estudiar suele en muchas ocasiones obturar el deseo por los saberes: ahí donde la demanda es implacable puede emerger la angustia en el sujeto y empujarlo a buscar mecanismos que lo alivien, muchos de los cuales no son soluciones saludables para el alumno-sujeto ni socialmente aceptables.

Habíamos dicho anteriormente que el deseo tiene su génesis en la falta. El deseo es el motor de nuevas búsquedas. Para querer aprender hay que reconocer primeramente que no se sabe y este no saber también debe estar del lado del maestro, paradójicamente un profesor no debe ocupar el lugar de “Aquel que todo lo sabe”, no debe presentarse completo porque entonces lo que presentara será al deseo como muerto.

El deseo moviliza los saberes y llega a partir de la palabra. Los profesores deberían saber que lo que transmiten es, en este sentido, - antes de todo - su propio deseo de saber.

1.4.La transferencia como concepto psicoanalítico

La teoría de la transferencia, que se inspira en Freud, quien define la transferencia, como “transferencia de afecto”, dirá: si la transferencia es amor se dirige no al analista, este amor es antiguo, pues busca reencontrar el objeto perdido, el objeto del amor es un objeto fundamentalmente perdido. Después de haber sido amamantado la primera vez el niño siente hambre otra vez, la huella mnémica de la satisfacción que obtuvo, la huella del objeto y la descarga son inscripciones psíquicas, huella significantes, cuando el niño vuelve a tener hambre esa huella se reactiva (esta es la tesis freudiana de la memoria) en el intento de recuperar el objeto hay una huella de dolor, de nostalgia, porque el objeto es irrecuperable, Entonces el niño alucina el pecho gracias a esa huella que tuvo.

Este intento de recuperar la huella instala la falta, y con eso el deseo, por ellos Lacan introduce en el seminario VI que el deseo es la metonimia de la falta en ser, la necesidad es biológica y el deseo es psíquico. Dar lo que no se tiene a alguien que no es, eso es el amor según Lacan. El instante doloroso es cuando el niño esperaba encontrar el objeto y se encuentra con el fracaso, ese fracaso plantea la falta y con ello el deseo. El principio de la transferencia es no corresponder al amor. Sócrates en lugar del amor da

el saber, el amor es el amor al saber supuesto al otro. El analista no es el mentor de su paciente, no es un líder. El analista no se constituye en una imagen especular con el paciente.

La ética en el psicoanálisis es la ética del deseo, Lacan recomendaba que el analista que enseñaba debía hacerlo como analizante, como alguien que se pone en falta, el trabajo analítico implica tomar metódicamente sus propias decisiones, por ejemplo responder por sus actos asumiendo las consecuencias de los mismos.

1.5. La transferencia dentro del proceso enseñanza – aprendizaje

La situación de la transferencia en el campo educativo, no es la transferencia del psicoanálisis. El educador sí sirve de reflejo, sí se propone como sostén o soporte para el estudiante, un lugar o un ideal. En la educación se explica de qué modo se da el objeto, se trata de procesos de simbolización, podríamos desde la teoría del psicoanálisis sostener que son modos de recuperación que un objeto que está fundamentalmente perdido. Esta dinámica de la educación es una primera vivencia que el educador hace posible mediante soportes transferenciales, una muestra clara de este desempeño la tenemos con Sócrates que educaba a los adolescentes griegos con el ejercicio de encontrar el objeto agalmático o el saber.

El educador en cambio investido en su posición de Sujeto Supuesto a Saber provoca o pretende una transformación en los alumnos, con el trabajo profiláctico como lo menciona Guillermo Bustamante en su libro “Sentido y Formación”, refiriéndose a el texto de Freud 1932 lo profiláctico de la educación para el niño, en otras palabras que el alumno en este caso aprenda a dominar sus pulsiones, a causa de la operación del educador sobre el niño o adolescente. (Freud 1932-36)

Frente a esta transformación pretendida debemos tener presente como educadores lo que Freud menciona en la conferencia 34 respecto de las funciones imposibles: gobernar, educar y psicoanalizar. Los pedagogos entonces debemos tener presente que no se debe ni puede eliminar las manifestaciones pulsionales del niño, sino más bien canalizarlas ya que es propio del deseo libidinal en cada sujeto, es por esto la imposibilidad de educar, entonces podemos hacer intervenciones que permitan que la pulsión tome otro rumbo y de forma continua hacer nuevas propuestas creativas que permitan al estudiante desear algo nuevo, desear aprender.

1.6. La singularidad del sujeto.

El ser humano se constituye en sujeto en tanto éste consiente ingresar al mundo del lenguaje; entrada necesaria para su humanización y por la operación simbólica que instala el Nombre del Padre, formará los lazos con sus semejantes. De tal ingreso se

puede decir dos cosas: el individuo es un ser hablante y, al mismo tiempo, un ser hablado.

En la medida en que este sujeto se sitúa y se constituye en relación con el lenguaje, - en esta misma medida- se produce en él lo que Lacan denomina “ruptura o división”. El humano hombre y mujer pasa a ser, por lo tanto, un sujeto dividido, atravesado por el lenguaje (\$).

Así, el lenguaje produce en el ser humano dos efectos:

1. Un efecto de recorte que conlleva a una pérdida, -la pérdida del goce mítico o goce todo que antecede al sujeto- resto perdido que será un imposible de recuperar y al que Lacan llamará “objeto a” y,
2. Un efecto de orden, un nuevo orden que transforma el goce todo en un goce parcial, en un goce regulado, instaurándose la demanda y el deseo.

Por esta operación simbólica decimos que un sujeto está representado por un significante ante otro significante:

Un S_1 , significante sin sentido capaz de representar a un sujeto $\$$ a través de su encadenamiento con otro significante portador de un saber este es un significante 2 S_2 ,

produciéndose en esta operación un resto de goce (a) resistente a toda significación que quedará perdido para el sujeto. Lacan conferencia de Milán 1972.

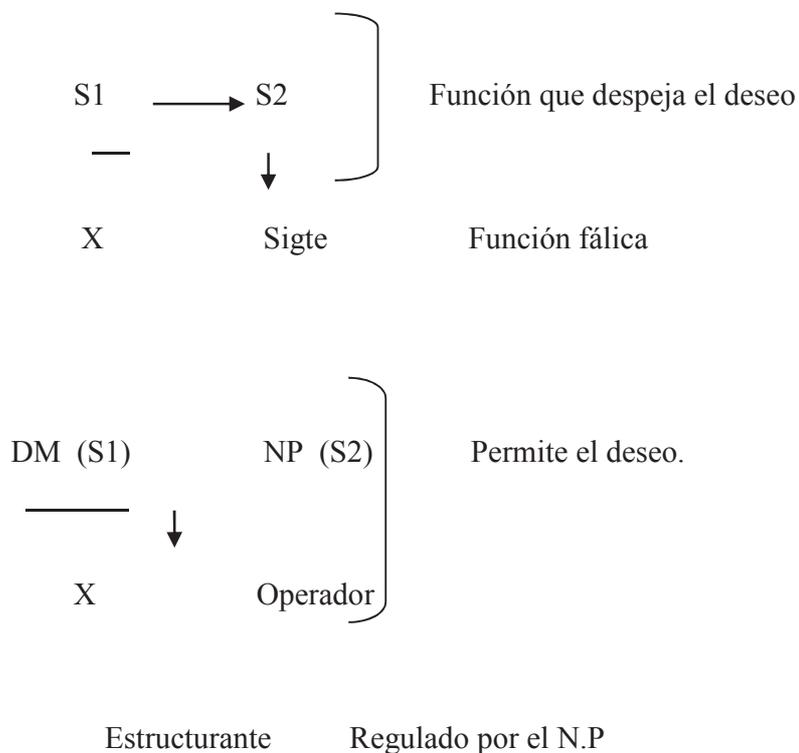
La división que el lenguaje produce en el sujeto una división, con ella se instala la falta y de este modo la dialéctica del deseo. Este "gran Otro" simbólico que lleva en su estructura, en su cadena significante la falta, la falla, el vacío. Lacan ha explicado este proceso mediante la pregunta ¿qué quiere el otro de mí? Es donde se descubre el agujero, el punto de carencia del Otro. Es un enigma en el que el sujeto elaborará su singular respuesta. Pero la constitución de un sujeto a través de la cadena significante no queda reducida a los efectos de recorte y ordenamiento, conlleva en si procesos más complejos. "La insondable decisión del ser"; la respuesta que el sujeto tenga frente a su vacío determinará su estructura, esto es -neurosis, psicosis o perversión- más, las respuestas que elabore en la relación con su Otro primordial, relación que dejará sus huellas en los síntomas y patologías.

El sujeto se representa en un discurso que será siempre el discurso de los padres, un discurso que a su vez es generacional y social y que se transmite dentro del núcleo familiar, el sujeto no sabe de su propia falta sino a través del otro. Esta transmisión le da al sujeto un nombre, un patronímico que le permite diferenciarse y que es propiedad de la familia y del lenguaje; lenguaje cuyas leyes regulan y dan forma a la familia. Pero es aquí, en esta transmisión, donde se produce el mal entendido, un mal entendido que el niño elabora entre lo que dicen y no dicen los padres y que está en el inconsciente de

ambos. Un equívoco necesario para la subjetivación del sujeto frente a la pregunta ¿qué quiere el otro de mí? Una pregunta que angustia al niño y cuya respuesta le servirá de anclaje para el mundo social y al mismo tiempo como un sostenimiento epistemológico.

El niño que puede leer entre-líneas, entre lo que se dice y no se dice, es un niño que puede aprender. En el malentendido se funda el sujeto del inconsciente, un inconsciente estructurado como un lenguaje que obedece a las leyes de la metáfora y la metonimia y que permite al sujeto relacionarse con el campo del saber.

Aquello se representa en el siguiente matema trabajado por Lacan:



Seminario IV del Edipo

Si un niño puede dilucidar la problemática de su existencia, ¿quién soy para este otro? ¿Qué quiere el de mí? Es un niño que puede desear y por lo tanto es un niño que puede aprender. Lo contrario de esto sería un sujeto débil mental, es decir, un sujeto que se encuentra en dos discursos, o también pudiera estar en una psicosis.

1.7. El Nombre del Padre y sus usos

Inmersos en una sociedad de consumo, atravesados por un discurso agresivo y atrevido, estimulados por las imágenes, por los sonidos, por las ofertas; el “mundo” de los niños de hoy se construye en una lógica similar al que se desarrolla el “mundo” de los adultos. La ropa de los niños no difiere del adulto, no varían en modelos sino en tallas, atrás quedaron los vestidos de solapa con lacitos, acompañado de medias y zapatitos; las canciones infantiles en las matinés ya no son las de Enrique y Ana, ahora son las salsas y el reggaetón que suenan en las fiestas de los grandes y de los pequeños, bailando el mismo movimiento de cadera... y hasta abajo!

Los juegos de video y el internet han reemplazado a los juegos de la rayuela o del trompo y, muchas veces, sin la regulación de un adulto. En los spots publicitario, aparecen los niños como personajes principales y entonces los tenemos, a veces, casi desnudos ante la mirada de todo espectador televisivo; con carteras, con tacones, con labiales; promocionando desde pañales hasta celulares y bienes inmuebles. Los niños de hoy crecen en una sociedad homogeneizadora, con familias difusas en sus funciones,

donde las diferencias entre padre y madre casi no se distinguen y/o donde las funciones parentales son endebles, ya sean por los efectos de la migración, por las exigencias sociales-laborales o por las mismas leyes jurídicas que permiten lo que en -sociedades victorianas- eran un escándalo.

Esta sociedad actual, que empuja a romper los límites, a borrar las diferencias se fortalecen jurídicamente; movilizand o la subjetividad de los sujetos y provocando nuevos síntomas en ellos: Hiperactividad acompañado de déficit de atención, depresiones, desórdenes alimenticios, adicciones, entre otros; síntomas que no son privativos ni de niños, ni de adultos y que se dejan ver en todas las áreas en donde los sujetos hacen su entrada (familiar, laboral, social, educativa). Un “mundo” cada vez más indiferenciado, dentro de la lógica del todo y para todos.

Este aporte del discurso del amo en la formación de nuevas familias, ha llevado al Padre en su función y figura, fuera de la palestra social y en su lugar ha colocado todo lo que la ciencia y el capitalismo pueda ubicar en calidad de objeto (*a*), como plus de goce. Así, lo que se quiere ahora es “romper esquemas” salir de la norma, como resultado reina la ambigüedad en lugar de los grandes significantes que nos regían la vida y la familia.

Freud, en Tótem y tabú, introduce lo que Lacan llama la Función del Nombre del Padre para mostrar la instauración de una ley y su inscripción en el inconsciente

humano, el mito del asesinato del Padre, según Freud, da paso a un doble origen: El origen de la cultura y el origen del sujeto. Es la instauración de una ley que niega el acceso al goce todo y, al mismo tiempo, permite el desplazamiento del deseo en los sujetos, Freud, presenta al Padre y su función dentro del psicoanálisis, para dar cuenta de algo que se estructura en el orden de lo universal y lo particular, de una ley que delimita campos diferentes, que define los límites entre el Principio del Placer (donde funciona la ley del Nombre del Padre) y el más allá del Principio del Placer, (donde el nombre del Padre no alcanza a cumplir su función).

Una Función Paterna, que en épocas anteriores se presentaba muy sólida y consistente, y que hoy en día la vemos fragilizada en su posición de autoridad, de regulador y de referente sólido para los sujetos y la sociedad, en consecuencia, el mundo ha cambiado. Las modalidades de relacionarse de los sujetos son otras en comparación a los tiempos del reinado del Nombre del Padre, el amor, el deseo, los ideales, las familias, sus prioridades, sus normas, la estructura social ha mutado, lo que fue socialmente aceptable en un tiempo, ahora es caduca; lo privado, lo íntimo, lo que se conservaba en la intimidad familiar pasó a ser público, a ser visto, a ser mostrado sin censura.

Es un mundo que se construye aceleradamente en la lógica de la primacía del goce, gracias al discurso capitalista y al empuje y respaldo de la ciencia, un mundo cada vez más atrevido, que gusta cruzar el umbral y atraviesa los límites que el Padre había

impuesto, un mundo que se entreteje cada vez más en la lógica del registro de lo real, por los rieles del goce.

El psicoanálisis, ante la crisis de la autoridad del Padre y estas nuevas reorganizaciones sociales y familiares o de “parentalidad” es convocado a producir algo nuevo, a lado del amo, para hacer funcionar al Padre freudiano en su función de límite y regulador de goce. Inventar algo nuevo para conmover un poco los efectos del discurso del amo y rescatar las diferencias, hacer surgir lo particular en cada sujeto, reactivar el deseo, proveer la oportunidad de construir nuevos espacios a través de la palabra, acogiendo al sujeto desde su singularidad, desde su lugar de goce para que a partir de ahí pueda producir un nuevo acto, una invención que le permita, de la buena manera, saber hacer con lo sintomático de su ser. Que el sujeto pueda entender lo que le pasa y que encuentre recursos que lo ayuden.

Dicha construcción requiere de una habilidad que no se puede enseñar pero que si se puede prestar el escenario adecuado, considerando el caso por caso dentro de una institución educativa. Las mesas redondas, los espacios de discusión, de participación de los alumnos en talleres de diálogos son formas y mecanismos que permiten al sujeto-alumno des-homogenizarse y ubicarse en su particularidad de sujeto. Para no someter a los sujetos a las formas, a los ideales dentro de un mundo cada vez más propenso a dar soluciones “fáciles”, “idealizables” tapando el agujero estructural y estructurante que cada uno lleva.

Para esto se requiere del maestro una renuncia narcisista para no invadir con las buenas intenciones al otro, para permitir el paso al no saber, y por ende a la búsqueda, a las construcciones propias. El objeto de toda educación es educar al niño y hacer que ingrese al discurso de la cultura, haciendo lazo con el otro, por la vía de la identificación, sin borrar su singularidad, así y desde el campo del saber, se puede dar un acotamiento del goce con el consentimiento del sujeto vía la sublimación. El acto educativo como discurso supone el establecimiento de un lazo social a partir de una oferta educativa por parte de la institución y de la emergencia de una demanda o disposición de aprender por parte del sujeto.

El psicoanálisis prestará su mejor aporte para permitir que el sujeto encuentre su lugar como ser deseante. Así, el desafío es intentar que el Nombre del Padre funcione, sacar al sujeto-niño del anonimato, de la indiferenciación, del lugar de objeto al lugar de sujeto del deseo, y para nuestro interés, del deseo de aprender.

1.8. El Sujeto Supuesto a Saber

Existen varias fuentes del saber, el saber del sujeto que de forma inconsciente lo tiene, el saber del par y el saber del Otro que es el sujeto supuesto a saber. Este saber es atribuible al Otro que es el sujeto supuesto a saber y que instala la transferencia, nos permite ocuparnos de ese saber, que subyace en el yo y que no sabemos que tenemos, esto es en la transferencia analítica.

En el proceso de enseñanza aprendizaje ese saber atribuidos a otro implica un esfuerzo más, esto quiere decir demostrar el saber que posee y la autoridad que debe permitirse por parte del sujeto, ya que no basta con el nombramiento o investidura institucional. En el proceso de enseñanza aprendizaje, no alcanza -para que se produzca dicho proceso- con el nombramiento o con la investidura institucional, se requiere por parte del docente un esfuerzo más, esto es, que la autoridad de saber que representa el docente funcione, en tanto permita en el inconsciente del sujeto-alumno, un deseo de saber.

El sujeto se constituye en el campo del saber, necesariamente a partir de la falta: que o quien soy para el otro? es una pregunta estructural, constitutiva y se da en ese proceso de alienación-separación con el Otro. Y es que no se puede saber que “soy para el otro” porque no hay lenguaje que lo responda. Es una pregunta imposible de ser respondida en el orden del lenguaje, no es posible decir lo que sé es para el otro, por lo tanto es una pregunta que deja un vacío que requiere ser investido. El docente puede, con el nombramiento que le confiere por el dispositivo educativo, decir que sabe y encontrar en el alumno un reconocimiento como portadora de un saber específico o a su vez, un rechazo y la anulación de cualquier reconocimiento. Este reconocimiento, no es garantía alguna de que produzca en el alumno un deseo de saber.

El deseo de saber se produce, en tanto este maestro, lleve consigo, el agalma, lo escondido, lo que se guarda secretamente y que está por descubrir, que hace desear,

producir y trabajar a fin de descubrirlo, ese brillo enigmático y propio que lo ubica en el lugar del Sujeto Supuesto a Saber. El deseo que atrae y significa para el sujeto es que se hace querer, es el sujeto que inviste al que posee el saber de las significaciones posibles, viendo en el agalma por descubrir, el conocimiento. El Sujeto Supuesto a Saber no requiere ni produce en el otro un reconocimiento sino un amor que le permite sostener ese lugar en tanto en el otro haya deslizado el deseo de saber en él.

CAPÍTULO II

El modelo de inclusión

Cuando hablamos de un proceso, método o modelo como fin corrector necesariamente para su mejor interpretación y por ende aplicación debemos referirnos a su génesis, es decir el principio, además de los antecedentes que movilizaron las ideas y a los sujetos que se implicaron para el surgimiento, corrección y replanteamiento del mismo. Bajo este principio veremos cómo surge el modelo de inclusión, su evolución y actual aplicación en nuestro medio, definiendo que se interpreta por el término “incluido”.

Definición de la Real Academia de la lengua española del término incluir.

Incluir: Poner algo dentro de otra cosa o dentro de sus límites.

Dicho de una cosa: Contener a otra, o llevarla implícita.

Es decir el modelo de inclusión en el sistema educativo, pretende contener, poner dentro de los límites de la operatividad, escenario, alcance educativo a todos los sujetos que son portadores de una discapacidad, dándoles un lugar, donde los sujetos encuentren una identificación, un lugar a la palabra, se identifiquen con otros pares, establezcan lazos afectivos.

2.1. Surgimiento del modelo inclusivo

Para referirnos a la inclusión debemos primero reconocer la exclusión, exclusión que se dio por reconocer que lo diferente resultaba “amenazante” como lo describe MJ Borsani en su libro *integración educativa, diversidad y discapacidad*, esta diferencia a la cual nos referimos a tenido varias interpretaciones, cada época dio un nombre y una razón a la diferencia, muchas de ellas sostenidas en sus conceptualizaciones y creencias dadas por lo social, familiar, religioso y político, siempre un nombre y un lugar, que fueron modificándose conforme se iba conociendo un poco más y por lo tanto temiendo menos, es así que podemos ver reacciones que van desde el exterminio, rechazo, ocultamiento, segregación y hasta se lo relaciona con algún tipo de desorden espiritual a continuación un simplificada narrativa de esta evolución:

En la prehistoria encontramos que según los estudios, debido a la discapacidad física o sensorial los sujetos eran abandonados ya que significaban un retraso, obstáculo, impedimento a la movilidad de toda la tribu, puesto que eran nómadas, estas tribus debían reubicarse debido a situaciones climáticas y amenazas de animales, por lo que aquellos que no pudieran contribuir con su trabajo o siendo obstáculo para el normal funcionamiento comunitario eran simplemente desechados a su suerte teniendo una muerte inminente.

En la edad antigua se mantenía este desechamiento, pero las razones ya no iban por un obstáculo físico o logístico sino que el obstáculo era el impedimento de mostrar al sujeto como un ideal, además en la época greco romana era altamente demandante la buena condición física ya que el pensamiento que bordeó todo este período era el de la conquista y los guerreros que la harían realidad, la estructura familiar era sostenida por la vida militar y decreta cambios que dirigían a crear, estimular a los guerreros fuertes y hábiles para las batallas, por lo tanto todo el que no cumplía estos requisitos sería abandonado considerado estorbo para la conquista, por otra parte los recién nacidos con algún tipo de discapacidad o deformidad eran arrojados al monte Taigeto Esparta Grecia y en Roma dados a las fieras como alimento, significaban una deshonra o castigo de los dioses por lo tanto el único “lugar” que se les reservaba era el de desecho.



Imagen 1 La incongruencia de que algo se llame “provida”

En el medioevo va tomando una mutación conceptual, en este período el mal segregativo era la lepra por lo que todo aquel que era leproso tenía su lugar aparte de la ciudad y debía alertar si en el camino iba algún caminante sano gritando para que

podiera protegerse de la amenaza que este significaba. San Agustín considerado uno de los padres de la iglesia en 345 al 430 los describe como sujetos separado de la gracia de Dios es decir desgraciados.

Luego aparece el cristianismo constituido como religión en el 312 con el emperador Constantino; ya a partir del siglo XIV y con la influencia de la religión se relacionaba cualquier limitación o discapacidad con demonios teniendo como recurso los exorcismos que no daban resultado, también se debe señalar que este mismo asunto lleva al pensamiento cristiano a dar lugar al acto sostenido en la acción caritativa de los valores cristianos por los desvalidos, creando hospitales, lugares de alojamiento y la caridad.

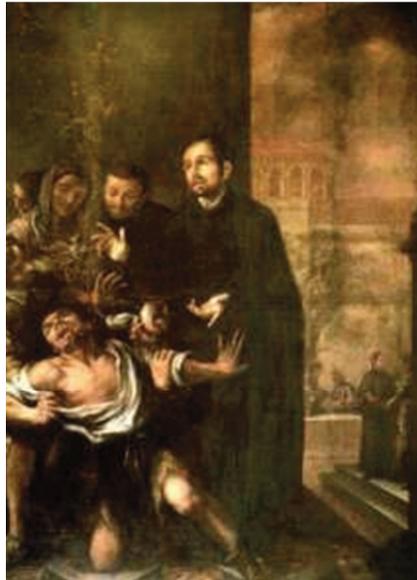


Imagen 2 San Ignacio exorcizando a un poseso (1660-64)

Juan de Valdés Leal.- Museo de BB.AA. Sevilla

Otra concepción de las personas discapacitadas era el recordatorio de una mala acción que podría resultar en un castigo divino como consecuencias de la práctica de pecado.

En el período de la modernidad la discapacidad da un vuelco en su concepción, pasa de ser un mal por castigo divino a una razón de síntoma físico atribuido por la medicina, pero a pesar de este salto conceptual la forma de dar dirección y atención no fue del todo eficaz ya que al ladrón, pobre, desocupado, insensato, y desvalido correrían con la misma suerte, puestos en un solo lugar donde se pretendía alejarlos de la sociedad para que esta siga su curso y ellos los “diferentes” separados y no necesariamente tratados, esto para que no resultaran un malestar social latente.

El positivismo de la era moderna permite darle un estatuto de locura a los problemas mentales, ya no mezclados con los delincuentes sino incapaces por esto surgen las instituciones, cárcel, hospitales y asilo. En el siglo XVIII hablamos de la institucionalización que prestaría atención a las personas con discapacidades pero aún lejos de la comunidad. Es el siglo XIX que esboza la idea de desinstitucionalizar a los discapacitados, debido a la guerra y su resultado muchos combatientes regresaban a casa discapacitados y con secuelas mentales por el horror de la batalla, estos factores sumados al avance de la medicina permiten centrar la atención en estos diferentes, pero ahora diferentes por varias razones que logran dar un viraje significativo, un cambio total de paradigma.



Imagen3 Philippe Pinel, en *La Salpêtrière* (Asilo de París para mujeres locas), liberando de sus cadenas a una paciente. Cuadro de Robert Fleury (1795).

En la actualidad vemos un desarrollo con pasos agigantados en propuestas que permitirían, identificar las posibilidades de asistencias a los sujetos con limitaciones. Destacamos a inicios del siglo XX a Lev Semiónovich Vigotsky, Vigotski o Vygotsky nacido en Orsha, 1896 – Moscú en el año 1934 Psicólogo soviético. Fue jefe de la orientación sociocultural de la psicología soviética, junto a A.R. Luria y A.N. Leontiev. Con sus investigaciones sobre el proceso de conceptualización en los esquizofrénicos (*El desarrollo de los procesos psicológicos superiores, Pensamiento y lenguaje*), y su posterior seguimiento en la obra de sus discípulos, ejerció una gran influencia en la psicología pedagógica occidental.

Vygotsky y su interés por los problemas de aprendizaje y desarrollo no solo se limitó a los niños normales sino que a los niños que con necesidades especiales, es

necesario detenernos y observar la evolución de los términos, necesidades especiales, ya no eran desechos, estorbos, endemoniados, sino sujetos con necesidades especiales.

En el año 1930 Vygotsky escribió siete libros dedicados a problemas en la educación y numerosos libros de educación para ciegos, deficientes, sordomudos etc. Muchos de sus escritos se perdieron en la segunda guerra mundial.

En 1925 fundó un laboratorio de psicología de niños con deficiencia del cual poco después se convirtió en el instituto experimental de defectología del cual fue el director científico entre 1931-1934. En el texto Infancia y aprendizaje de Norma Filidoro cita “En sus observaciones y protocolos sobre niños con distintas clases de minusvalía y deficiencias, se basaba en un enfoque cualitativo que trataba de capturar la organización peculiar de sus funciones y conductas más que el cuantitativo”. Norma Filidor 1988 (pag 63).

Lo destacable en este aporte es que se trazan los primeros esbozos de una atención exclusiva en cuanto al tema que se trata con el fin de lograr una integración en el aprendizaje de los niños con discapacidades. Podemos ver los principios y términos que Vygotsky aporta: Enfoque cualitativo, captura de funciones peculiares, diferentes minusvalías o deficiencias, además las deficiencias no se toman en cuenta en términos de disminución cuantitativa de determinadas funciones, sino de una organización cualitativamente diferentes de ellas. Norma Filidoro 1988 pag, 64

Filidoro interpreta a Vygotski “Un niño deficiente no es como un niño normal más pequeño o simplemente menos capaz de hacer ciertas tareas, sino que posee una estructura funcional diferente que debe ser analizada y objetivada por el profesional (psicólogo)”. Filidoro, 1988, pag 64

Podríamos decir entonces que Vygotsky no concebía una educación normal o corriente sino una educación compensatoria que hablara de esa estructuración particular del niño, que movería los conocimientos y el objetivo de forma necesaria e irregular que implicaba la sustitución sistemáticas de unas funciones por otras y la incorporación de mediaciones externas dirigidas al niños para que este en condición de sujeto las pueda hacer internas.

Es con este nuevo concepto se le ofrece al niño mediaciones (símbolos, signos, instrumentos, herramientas) que permitan activar el desarrollo en función a su particularidad como sujeto y estructura, con esta base conceptual Wing en 1981 reafirma que la educación especial aporta con “prótesis instrumentales” Filidoro 1988 Página 65 , recursos que hacen surgir la funcionabilidad en el proceso de aprendizaje. Vygotsky realizó un significativo aporte a inicios del siglo XX con sus estudios sobre la inclusión.

2.2. Etapas evolutivas del modelo de inclusión.

El modelo de inclusión conocido también como integración educativa, surge como un movimiento que da lugar a mediados del siglo XX en los países europeos de la parte norte como se ha descrito en el recorrido antes expuesto, declarando algunos de los derechos humano aplicados a personas con discapacidad, estas intenciones más los conceptos que nacen se ven alineados con el término “normalización” enunciado por Niels Bank Mikkelsen en Dinamarca finalizando los años 50, más adelante este concepto se reformula por Bengt Nirjey y se difunde por Wolf Wolfensberger en Canadá.

La intención de esta formulación y planteamiento de “normalización” es ofrecer a la persona con discapacidades la mayor cantidad de normalidad en su entorno de vida y el sistema de aprendizaje que le resulte más ideal a su limitación tratando de ofrecerle un contexto en igualdad de condiciones a sus iguales comunitarios, sin desconocer su condición, pero al mismo tiempo respetando su condición y consolidando sus potenciales. Veiga 2001 página 180.

De Europa a América.

Las primeras acciones que surgieron con el fin de lograr una educación inclusiva es a mediados del siglo pasado (XX) cuando los padres de los niños discapacitados creyeron en la posibilidad de una educación en las aulas regulares. Suecia y Dinamarca son los paises pioneros que se ubican con una clara orientación integradora seguidos de

Italia, Francia e Inglaterra que de la mano con cambios políticos logran la democratización de la educación.

Esta propuesta inclusiva e integradora cobra fuerza y es a partir de los años 70 que llegan a los países de América del Norte y es en los Estados Unidos que se regula el derecho al acceso público de los niños con discapacidades en 1975 y en Canadá en 1978. En México, Venezuela, Costa Rica, Paraguay y Brasil se produce la inclusión escolar en los años 90, pretendiendo un mismo sistema educativo para todos los estudiantes. Uruguay por su parte inicia una reformas a mediados de los años 80 intentando cambios y lograr la integración en el aula de clases regular de los estudiantes especiales, en diciembre de 1990 a través de la ley 16.095 se asegura la integración de las personas especiales. En Argentina en 1981 se promulga la ley 24901 de protección al discapacitado en el artículo 13 se le reconoce su derecho a educarse en escuelas comunes y regulares.

Podemos ver en este breve y no total recorrido del modelo inclusivo desde sus inicios en Europa hasta su llegada a Latinoamérica, que un eje básico en cada uno de los procesos, ha sido la implicación primaria de los padres de los sujetos portadores de una discapacidad en querer proporcionar un estado de igualdad de oportunidades, dicho trabajo toma su tiempo de maduración hasta lograr la concienciación en una sociedad que permea el marco legal educativo.

2.3. Cómo se aplica el modelo en el Ecuador y desde cuándo.

El proceso educativo en Ecuador ha tenido la misma característica evolucionista del recorrido en Latinoamérica, es decir la caducidad de viejos paradigmas que dio lugar al modelo inclusivo que apuesta a una transformación educativa y es a partir de una comunicación, acuerdo y tratados internacionales que se ha implementado este modelo educativo, que tiene su constante desarrollo hasta el día de hoy.

Podemos decir que es en la década de los cuarenta cuando se reconoce un lugar para los sujetos con necesidades especiales, primeramente por parte de los padres de los sujetos portadores de una discapacidad y luego abordados por actos de caridad y beneficencia de la comunidad civil. La constitución de la República del Ecuador del 6 de marzo de 1945 establece la ley orgánica de educación para niños y adolescentes que adolecían de anormalidades biológicas y mentales, asumiendo así una realidad social. En el artículo 27 reza “el acceso a la educación de todos los ciudadanos sin discriminación alguna” y en 1945 la misma ley recalca “la atención de los niños/as que adolecen de anomalías biológicas y mentales”. Vemos así en la ciudad de Quito una primera propuesta de dos maestras que formaron una escuela para sordos y mudos, la misma se transformó más adelante en el “Instituto de Niños Sordos Enriqueta Santillán”.

Las ciudades pioneras en la década de los cincuentas fueron Guayaquil y Quito. En Quito se forma al interior del orfelinato “San Vicente de Paúl” la escuela especial

“Mariana de Jesús” que atendía a un grupo de niños sordos y ciegos bajo el amparo de las religiosas Mariana de Jesús. En Guayaquil en los años 70 se da lugar a las 13 aulas de apoyo por parte de la Sociedad de Beneficencia de Guayaquil, dando soporte por las tardes a los colegios que operaban inclusivamente, por esto, podemos hablar de una institucionalización, ya que organismos privados y públicos deciden afrontar esta realidad y tratar de paliar las necesidades de este grupo de la población. La Municipalidad conjuntamente con el Club de Leones fundaron la escuela “Municipal de Ciegos” que luego se transformaría en la Escuela Municipal de Audición y Lenguaje.

El gobierno de nuestro país en el Plan Nacional de Desarrollo 1980 a 1984 CONADE incluyó a la educación especial como uno de sus programas prioritarios y enfatizó la política de: “Fortalecer y orientar técnicamente los programas de las diferentes áreas de excepcionalidad a fin de cumplir los objetivos propuestos en el mencionado plan y ofrecer al excepcional ecuatoriano la ayuda que necesita su desarrollo óptimo”

También tenemos en esta misma década el avance con la Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación y Cultura con la elaboración de planes y programas de estudio, en noviembre del año 1983 se abarca los problemas relacionados con retardo mental, deficiencia auditiva, deficiencia visuales y Guía General para la corrección de dificultades de aprendizaje, con resolución ministerial Nrs.803, 804, 805, 806 de Abril de 1984.

En este mismo período el país cobijado bajo un nuevo enfoque de la UNESCO logra cristalizar la inclusión e integración educativa, los estudiantes se integran a las escuelas comunes, este giro significativo en la forma de ver la inclusión y la integración, da como resultado la suspensión de la creación de instituciones de educación especial con acuerdo Nro. 4332 que cita:

“Las instituciones de educación regular, deberán integrar los procesos educativo a la persona con necesidades educativas especiales”, a partir del año escolar 1994, Acuerdo Nro. 20.

Pasamos seguido en 1996 la autorización del desarrollo de cursos permanentes de capacitación y perfeccionamiento docente, Acuerdo Nro 3491. Podríamos decir que es en la década de los 90 que se fortalece el proceso de educación integradora. Ecuador participando en la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad en diciembre, 13 del año 2006 y ratificada en mayo 3 del 2008, en el protocolo facultativo del Artículo 24 sobre educación reza:

Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes aseguran un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida.

Se establece con la siguiente estructura:

- Dirección Nacional de Educación Especial.

- Departamentos de Educación Especial.

- Instituciones de Educación Especial.

- Aulas de Recursos psicopedagógicos.

- Centro de Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica.

2.4. Las implicaciones de este modelo y los sujetos que participan.

Actualmente en este siglo XXI en el año 2001 la Organización Mundial de la Salud demanda a cada sociedad asumir la responsabilidad de crear el ambiente necesario para que cada persona con discapacidad se desenvuelva de la mejor manera que le fuera posible. Por lo tanto debemos incluir en este proceso de inclusión e integración a más de un actor, hablamos desde el Estado, la institución educativa, equipos interdisciplinarios, docentes, estudiantes típicos y atípicos hasta los padres y/o tutores.

La ley como marco constitucional.

La ley y los acuerdos internacional asumidos por el país, son el eje mayor y articulador para la implementación de este modelo de forma total en el medio educativo.

Tenemos varios acuerdos y declaración a los que Ecuador se suscribió:

Jomtien, Tailandia, año 1990, Declaración mundial sobre educación para todos, se enfatiza sobre la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad.

Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, Salamanca 1994, donde se hace énfasis en al acceso y calidad, con la declaración y marco de acción para las necesidades educativas especiales, se aprobó los principios, políticas y prácticas para las necesidades educativas especiales y su marco de acción.

En el Foro Mundial de Educación, en Dakar, Senegal 2000, se hizo énfasis en la Educación para Todos, se asume cumplir los compromisos adquiridos.

En el año 2006 mediante consulta popular, se aprueba el Plan Decenal de Educación, con más del 66% de la votación. Las ocho políticas del Plan Decenal tienen un enfoque inclusivo que garantiza el derecho a la educación de todas las personas

independientemente de sus condiciones personales, culturales, étnicas, sociales y de discapacidad.

Las ocho políticas del Plan decenal son:

1. Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años.
2. Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo.
3. Incremento de la población estudiantil del Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente.
4. Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos.
5. Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas.
6. Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo.
7. Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida.

8. Aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB.

En el año 2008 en la Constitución de la República del Ecuador No. 449 20-10-2008.

Cuadro tomado de Ministerio de Educación Ecuador 2007.

Demanda la atención para las personas con discapacidad en la educación lo siguiente:

- Estar dentro del educación regular
- Trato diferenciado
- Educación especializada
- Accesibilidad
- Sistema de becas
- La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual
- Creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos art 47 numerales 7 y 8.

Se reconoce a las personas con discapacidad, los siguientes derechos expresados en sus literales:

7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.

Con la especificidad de estas demandas se obliga a todos quienes componen el marco social y educativo tener un cambio absoluto de paradigma que permita a todos y cada uno hacer un cambio de conceptualización a fin de operar desde la diferencia y singularidad de los sujetos beneficiados de esta acción inclusiva.

Varias diversidades a considerar en el modelo inclusivo.

Cuando hablamos de diversidad sabemos que estas se presentan en todo nivel, estrato y espectro, por lo tanto, dentro del modelo educativo tenemos a sus actores ya presentando las diferencias que hay que reconocer y salvar, a fin de que no impidan un trabajo de inclusión sino más bien lo consoliden a pesar de cada obstáculo que se encuentre en él camino.

La diversidad en la institución educativa.

Un necesario primer momento en la institución educativa en el que debemos abordar la transición que ha operado en la misma educación siendo en primera instancia una institución que daba atención a solo niños con discapacidades hasta ser una escuela común que recibe a niños especiales con la finalidad de incluirlos e integrarlos. Derrumbar la homogeneidad es el primer paso que la escuela como tal ha tenido que dar, la escuela tradicional pretendía una igualdad tratando de obviar las diferencias que les generaba conflictos, diferentes estructuras de valores y modos de comportamiento, era los alumnos los que tenían que adaptarse a la universalización de la escuela y sus preceptos, aquellos alumnos que no lograban alinearse con la escuela eran separados.

La institución educativa como tal ha tenido que conmovérsele, flexibilizar del paradigma de la homogeneidad para entender que las diferencias siempre han existido ya sean de orden social, religiosa, ideológica, lingüística, cultural y estructural, por lo

tanto, la singularidad es lo que debe tomar prominencia en la atención del dispositivo educativo.

Segundo momento. El cambio de la visión pedagógica, formar espíritus críticos, mentes que puedan aperturarse al reconocer la necesidad de convivencia con la diversidad, con el otro que obligará al sujeto y estudiante a comprender al otro.

El tercer momento y resultado de los dos anteriores es la posibilidad de crear y desafiar a saber descubrir procedimientos de enseñanzas para todos y para cada uno.

Luego debemos enfocarnos en la diversidad institucional de cada escuela, es decir la visión que como institución educativa en un entorno geográfico social permite postular una tarea para alcanzar una meta, hablamos de una misión, hoy se puede decir que poseemos la flexibilidad para particularizar según la línea educativa trazada por la institución, un currículo adaptable a la realidad que bordea a los estudiantes. Una institución educativa como un organismo vivo que pretende crecer con identidad propia, que van tomando forma en la adaptabilidad metodológica y administrativa.

Hay centros educativos que gozan de una historia nutrida de fundadores, y logros alcanzados, han acumulado prestigio, en estos centros la mayoría de los docentes tienen un valor añadido a su labor, lo que a su vez da una dedicación mayor a su trabajo que por ende redundará en resultado que engrosan más aun su reconocimiento laureado.

Tenemos el otro lado de escuelas cuya historia resulta sombría y conflictiva, muchas veces se asumen estos conflictos que alcanzan a las relaciones entre autoridades, docentes, alumnos y padres de familia que provoca un escaso incentivo en las labores profesionales.

Con estas caras opuestas dentro del espacio educativo podemos decir que la institución educativa puede ser percibida como un todo, y en que lo que ocurre dentro de ella tendrá un significado tácito o explícito, se debe como institución encontrar esos significantes que permiten un avance y crecer en la diferenciación del propio centro, dando un giro a lo que es obstáculo para transformarlo en plataforma de crecimiento.

La diversidad entre el profesorado.

Es imposible hablar de diversidad reconocida en los estudiantes de una institución educativa, si desconocemos la diversidad existente en el grupo de profesores de dicha institución, si el profesor no se siente acogido en el marco de la institución difícilmente podrá transmitir. Solo se adaptaría a un rol normal sin exigencias, podríamos decir básico en cuantos a requerimientos, dejando de lado sus características, intereses y aptitudes personales, es decir su rasgo propio. Cada característica del docente influirá en su actividad profesional, frente a esta realidad quedan dos opciones a reflejarse: la primera la potencialización de sus particularidades reflejadas en un saber correctamente

transmitido o anular la diferenciación en pro de una homogeneidad aparente cuya función sería más de anular que de conservar.

Los valores, creencias y sus asociaciones sociales constituyen un elemento importante en su actuación, es imposible dejar de lado la formación académica e identidad profesional que le permitirá manejarse en el plano ético, de permitir el surgimiento del saber en los estudiantes sin necesidad de caer en un acto de manipulación. La instancia académica de un docente evoluciona no solo en el contenido sino en las fases que recorre en su formación, perfeccionando aptitudes, diversificando su metodología y ensayando nuevos recursos. Podemos también ver que un profesor que no concluye o recorre su ascenso académico reducirá paulatinamente su compromiso profesional, experimentando una rutina mordaz, hasta llegar al punto de crisis que cuestionan su hacer docente. Incompletud como móvil que deberá darse en función del despliegue para una capacitación continua, ya que siempre habrá un saber nuevo.

La diversidad entre alumnos.

Cuando hablamos de diferencias entre alumnos, no hablamos solo las diferencias de carácter social o individual, sino de capacidades, de intereses, de ritmos de aprendizaje así como diferencias de género, expectativas de destino social y profesional, de estilos cognoscitivos y de aprendizaje, exige además un gran trabajo por parte de los profesores, los diferentes grados de funcionabilidad por ejemplo, alumnos de etnias y culturas

distintas, además de los estudiantes con los déficit físicos o psíquicos, este último grupo obliga a la institución educativa a doblar los recursos y herramientas. Ahora para cualquier diferencia de alumnado se recuerda que el carácter social de la institución educativa no solo debe ofrecer una respuesta individualizada para atender estas diferencias, para dar el soporte que necesita cada estudiante sino supone adoptar una perspectiva de la enseñanza más centrada tomándonos de lo común o relacional entre el grupo que se tiene.

La diversidad de la familia.

Cada sujeto/alumno en la escuela representa y deviene de un contexto que lo singulariza, que le da un lugar y un concepto de sí mismo, representa un entorno familiar, una novela, una historia propia y sin duda todo esta cadena de significaciones que se armaron durante la formación en la etapa infantil arroja un producto que se evidenciará en la escuela de su primigenia enseñanza, por otro lado también la familia servirá de soporte, respaldo o contrapunto para el trabajo de formación e integración del estudiante en el sistema que este se encuentre.

2.5. Exigencias del modelo a los educadores.

Implica una suma de varios elementos que los educadores deben asumir entre los que podemos mencionar:

Caída de los paradigmas.

Un paradigma es una idea que se aprendió y no admite cambio, sea por tradición, repetición se concibe una idea cuya base es difícil de remover, podemos decir que el cambio de paradigma es un cambio de pensamiento y por tanto de conducta y actitud. Por lo tanto una exigencia primaria para el modelo inclusivo es el cambio de conceptos, ideas y paradigmas en aquellos que se encargarán de dar una alternativa viable a estudiantes con capacidades especiales.

Querer ser parte de.

Ninguna ley, decreto, regulación puede lograr algún efecto si los sujetos afectados por ellas no se logran implicar en el espíritu de dicha ley, por lo tanto para hablar de la inclusión debemos primeramente lograr convencer, provocar al sujeto para que se interrogue a sí mismo cuál es su papel en este proceso (dividir al sujeto), lo rechaza, lo acepta, lo acoge y lo protagoniza.

Preparación o actualizaciones.

Una vez que se siente implicado por una propuesta en la que quiere ser parte deberá tener la preparación necesaria a fin de no sucumbir a los inconvenientes que en el camino hacia la inclusión se presentan.

Trabajo interdisciplinario.

Interconsulta o práctica entre varios que permiten crear diferentes saberes que proponen en diversos ámbitos acciones innovadoras que no están establecidas como estrategias inmutables sino que nos muestra la multiplicidad de formas en las cuales podemos hacer desde el lugar de cada uno.

2.6. El docente inclusivo

¿Qué es un docente? Según Stella Caniza de Paéz en su escrito Educación inclusiva de los dichos a los hechos: Discriminación, indiscriminación: ser docente es alguien que está preparado para educar y educar no es solo cuestión de conocimientos, sino y fundamentalmente de una posición personal ética” Caniza 2012 página 1.

Estar preparado presupone aceptar que anticipar lo que vendrá nunca como verdad absoluta ante ningún ser humano. Estar dispuesto a ofrecerse, con una mirada amplia, para adecuarse a la singularidad de cada alumno. Lo contrario es masificar, seguir creyendo en la homogeneidad de los humanos, en los pronósticos cerrados de los diagnósticos tomados como sentencias.

Estar preparado, estar formado para ser parte del equipo, con conocimientos básico que permitan compartir con otros profesionales distintos lenguajes, distintas formas de intervención. La súper especialización atenta contra la integridad del rol del docente.

“Estar preparado dispuesto para reconocer todo lo que influye en la infancia” Stella Caniza de Páez Educación inclusiva de los dichos a los hechos 2012/2014 página 1.

Un sujeto que está dispuesto a entregar un saber, por lo tanto desde el lugar del docente se debe necesariamente interrogarse cuales son los prejuicios, criterios, conceptos, por lo subjetivo que está permitiendo u obstaculizando el trabajo. En la medida que se nace marcado ya por un discurso que predomina y que debe adaptarse a cada realidad y sujeto que demanda una atención singularizada.

2.6.1 Competencia del docente inclusivo.

Álvaro Marchesi señala cinco competencias básicas que se esperan de un docente a la hora de dar atención educativa a la diversidad:

1. Enseñar a los estudiantes, es decir que el docente sea capaz de gestionar un aula para que todos los estudiantes alcancen las competencias que se esperan para culminar los niveles primario y secundario.
2. Organizar el aula para que todos sus estudiantes aprendan con igualdad de oportunidades. Siendo sensible a la diversidad de los estudiantes, lo que supone adecuar la metodología, para trabajar en grupos diferenciados y estar dispuesto a ayudar.

3. Favorecer el desarrollo social y emocional de los estudiantes y, en consecuencia, generar entornos de convivencia equilibrados y tranquilos. Esto supone participación, diálogo, representación de los estudiantes, para una sana convivencia.
4. Trabajar en equipo ya que la colaboración es vital para afrontar el reto de atender a la diversidad.

Dentro del trabajo en equipo hay dos niveles:

- a. La colaboración, que es conversar con el otro, compartir ideas, charlar; es cooperación mutua, abriendo y viendo puntos en común.
 - b. El proyecto en equipo, es desarrollar entre varios un proyecto, una estrategia y ponerse de acuerdo. La función de los docentes ya no es solo trabajar y enseñar en un aula con los niños, niñas y/o adolescentes, implica mucho más que eso.
5. Trabajar con las familias es fundamental en el progreso educativo; exige preparación, comprensión, empatía, cooperar con ella y saber entender sus problemas y dificultades.

En la práctica docente hay que incorporar dos dimensiones, que son: el ámbito emocional y el ámbito moral.

En el ámbito emocional, la docencia es una profesión cargada de emociones. Se debe cuidar el equilibrio emocional del docente para evitar que los sentimientos naturales (frustración, agotamiento, otras) se reflejen de forma negativa en sus estudiantes.

En cuanto al ámbito moral, la educación supone una acción ética y moral con las nuevas generaciones y con el desarrollo de un país. La función del docente constituye el eje vertebrador de la sociedad del futuro y todo aquel que la ejerza debe ser y estar orgulloso de su profesión a pesar de las dificultades.

La docencia tiene una relación enorme con las posibilidades de transformación para conseguir una sociedad más justa y equilibrada. El docente debe tener una actitud de apertura y replanteo. Apertura a no ser “individualista”, sino que cuenta con un equipo que lo respalda en la tarea de la educación inclusiva. Procurar ser un líder optimista, saludable en lo mental y espiritual, para poder desempeñarse de acuerdo a las exigencias de la sociedad actual.

2.6.2 El rol del docente inclusivo

El docente inclusivo es el promotor del cambio hacia una sociedad más justa, equitativa, incluyente, como actor de la transformación de la educación que garantiza y permite el desarrollo de los estudiantes y comunidad en general.

Dentro del trabajo en equipo tenemos la participación del profesor de apoyo dentro del aula, es decir el profesor de educación especial que solo impartía desde la escuela especial pero que se inserta en este proceso cuando en el aula que integra a estudiantes con capacidades especiales o problemas de aprendizaje exige un acompañamiento, a pequeños grupos de alumnos, este profesional deberá actuar a la par de los objetivos de la institución y el currículo particular del docente principal creando un marco de trabajo que involucra a todos y cada uno dentro del aula de clases.

Es clave su aporte ya que es el mediador entre los contenidos curriculares, los profesores de las disciplinas y las dificultades de aprendizaje de los alumnos con discapacidad. Son ellos a diferencia del profesor regular que ve las fortalezas, se encuentra interiorizado por la realidad del alumno con alguna discapacidad, de manera que estimula su desempeño sabiendo que además de la problemática de limitación enfrenta situaciones en el contexto familiar.

Este trabajo debe ir en relación al alumno. El objetivo es ofrecer un ambiente especial de aprendizaje, es decir cuando se ha roto la secuencia de motivación, aprendizajes e interés del alumno por desajustes de diferentes índole. Además de establecer un marco de relaciones específicos apunta a encontrar el obstáculo y su tratamiento por parte del alumno con su guía, en cuanto al ambiente en el aula el maestro de apoyo debe propiciar una conocimiento detallado del alumno y sus necesidades, con

el fin de modificar el currículo y el trabajo del grupo clase no sea desviado sino direccionado para la especificidad del estudiante que requiere la asistencia especial.

En relación al profesor tutor.

El objetivo es propiciar un acuerdo valorativo que apunta a resaltar la importancia del tiempo y esfuerzo empleado en la tarea de búsqueda del significado de las dificultades del alumno que se transforman en conducta incomprensibles o preocupantes, por lo que no siempre podrá haber un acuerdo cien por ciento, pero el tratar ayudará a coordinar de mejor manera las actuaciones de los profesores y el manejo del ambiente para los demás estudiantes que van desde la fijación de horarios, actividades, disponibilidad de tiempo, entrevistas con la familia etc, con el fin de que haya una facilitación entre la relación profesor tutor/ alumno y sus compañeros de aula.

En relación al equipo interdisciplinario.

Un valor importante en la práctica inclusiva es ayudar al que no tiene las mismas facilidades que nosotros y reconocer las diferencias que existen en cada uno, de la misma manera en un trabajo de orden social y educativo sabemos que la colaboración, el trabajo en equipo y la humildad de asentar el no conocimiento o saber total, que otras personas poseen el conocimiento que nosotros no poseemos. El respeto a las diferentes disciplinas y el conseguimiento de estas prácticas en un bien común permitirá ampliar,

enriquecer y consolidar a todo un engranaje educativo, por lo tanto el docente deberá reconocer la necesidad de involucrar a los demás profesionales que sumen a criterios y evaluaciones de los sujetos incluidos.

En relación a la familia.

En la práctica de un programa inclusivo tendremos un alto porcentaje de padres que aceptan la inclusión, participan y se crean altas expectativas, otros no tanto, sin embargo es el profesor que debe ser el puente de lo que sucede en el aula, lo aprendido, lo no asimilado y el trabajo social que se ha alcanzado ,a fin de que en correcta vía de comunicación se lograr en los padres del sujeto generar el deseo de dar continuidad a los que se aprendió en la escuela y se refuerce en casa tal como lo contempla en la educación regular, con la diferencia que la especificidad de la vivencia del sujeto incluido deberá ser transmitida con la significación que este nuevo saber representa para el estudiante, es decir si el progreso a los mirada de los padres no parezca mucho, podrá ser el docente quién ponga en perspectiva el logro para el sujeto.

Recomendaciones

El docente es quien mejor conoce las necesidades y características de su grupo de estudiantes, por lo que le corresponde ser un investigador permanente sobre práctica docente, incorporar y adaptar avances científicos, sistematizar las experiencias que

puedan ser replicadas, socializarlas e intercambiarlas con otros colegas. Todo esto se verá plasmado en el momento de adaptar el currículo, propendiendo al logro de los objetivos a través de los contenidos, metodología, evaluación y recursos propuestos. La atención a la diversidad es, sin duda, uno de los desafíos más importantes que enfrentan las escuelas y los docentes hoy en día, por esto es imprescindible que ellos/ellas tengan la oportunidad de vivenciar estos aspectos, lo cual requiere cambios profundos en su propia formación.

Para lograr el entendimiento y trabajo conjunto con los docentes, es deseable que la formación especializada se realice a posteriori de la formación general, e incluso después de tener cierta experiencia de trabajo en el aula.

En primer lugar, las instituciones de formación académica deberán estar abiertas para formar docentes capacitados y sensibilizados ante la diversidad. En segundo lugar, se debe preparar docentes para desarrollar el proceso de inter-aprendizaje en diferentes contextos y realidades. En tercer lugar, todos los docentes, sea cual fuere el nivel educativo en el que se desempeñen deberán tener conocimientos teóricos y prácticos sobre las necesidades educativas asociadas a las diferencias sociales, culturales e individuales, estrategias de atención a la diversidad en el aula, adaptación del currículum y evaluación diferenciada, por señalar algunos aspectos.

La atención a la diversidad requiere un trabajo colaborativo, en el que cada cual aporte sus conocimientos y perspectivas, responsabilizándose de la educación de todos los estudiantes.

Los profesionales de apoyo deberán colaborar, nunca sustituir a los docentes en el análisis de los procesos educativos, identificando y promoviendo los cambios necesarios para optimizar el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. De esta forma se beneficiará la comunidad educativa, dando respuesta a las necesidades educativas, eliminando las barreras de aprendizaje y de participación, fortaleciendo la atención a la diversidad.

CAPITULO III

El aporte del vínculo educativo al modelo de inclusión en nuestro medio. Unidad Educativa Liceo Cristiano de Guayaquil.

Bajo la propuesta que el psicoanálisis brinda, de poder hacer con el sujeto, por la vía de la palabra cada intervención se sugiere no desde la universalización ya que esto borra al sujeto, sino más bien con el principio de la singularidad, especificidad y particularidades de los sujetos. Del mismo modo en el aspecto institucional, como dispositivo educativo debemos de mirar la singularidad, particularidad, esencia de cada institución, todos los espacios y actores que intervienen; tendremos las aportaciones en este capítulo desde la institución educativa, los docentes, los estudiantes regulares, los estudiantes incluidos y los padres.

Abordaremos la efectividad del modelo de inclusión desde la observación en un contexto propio de nuestra comunidad específicamente, la ciudad de Guayaquil, sector norte de la Alborada, en la Unidad Educativa Liceo Cristiano de Guayaquil.

3.1. Breve reseña histórica de la institución educativa Liceo Cristiano de Guayaquil.

El Liceo Cristiano de Guayaquil, es una institución educativa sin fines de lucro que apunta a al cumplimiento de toda consigna educativa una formación integral que abarca la formación académica y la articulación social además de una tercera consigna que es la formación espiritual de sus estudiantes con valores cristianos. Fundada en el año 1987 por el Rvdo. John Jerry Smith, Misionero de las Asambleas de Dios de Norteamérica, se funda la institución educativa como un brazo de trabajo de la iglesia Centro Cristiano de Guayaquil que se movió en la tarea no solo de dar a tención espiritual, sino además dar asistencia social a través del medio educativo.

Inicialmente se apertura la sección Preescolar y Primaria el 20 de enero del año 1987 y en noviembre del mismo año se incorpora el nivel medio. La Unidad Educativa Liceo Cristiano de Guayaquil recibe en la actualidad un total de cuatro mil estudiantes que incluye la jornada matutina y vespertina, desde educación inicial hasta el bachillerato. Está ubicada en la avenida Juan Tanca Marengo Km 3.5 y Benjamín Carrión.

Cuando se pensó en la apertura del colegio ya la iglesia Centro Cristiano de Guayaquil como tal estaba constituida y esto llevó a que como comunidad eclesiástica se pensara en el grupo inmediato de excluido, es decir los pobres, y el servicio posible para brindar, la educación. Entonces decimos que se dio el primer acto de inclusión. Siendo una escuela particular, evidentemente las personas que podían acceder eran de una condición económica medianamente estable, teniendo ya la jornada matutina operativa,

el primer acto de inclusión como institución educativa, fue pensar en los estudiantes fuera del nivel económico los niños, niñas y adolescentes pobres.

3.2. Dos momentos de la inclusión

El primer acto de inclusión fue acoger a niños de escasos recursos económicos cuyos padres no tenían ya sea por falta de oportunidades laborales o por disfuncionalidades en la dinámica de la familia, el soporte financiero que permita solventar una educación particular, por ejemplo: madres abandonadas por sus parejas que tendrían que afrontar la educación de los hijos. Los estudiantes inmediatos vendrían de zonas marginales del norte de Guayaquil en primera instancia que era el sector que circundaba el centro educativo LCG como: Mapasingue, y las cooperativas: Pájaro azul, Monte bello, Florida norte, Prosperina entre otras, luego el beneficio y accesibilidad fue extendiéndose a lo largo de la ciudad de Guayaquil y fuera de ella, la provincia del Guayas.

Como era de esperarse la demanda cada año fue en aumento, es así como surge el programa de becas en la jornada vespertina, con el sistema de becas sostenido por el programa Plan Piedad que opera en América Latina. Este sistema consiste en el apadrinamiento de personas del exterior y nacionales que dan la cobertura económica a los niños de escasos recursos que pertenecen a la jornada vespertina del Liceo Cristiano de Guayaquil.

Cuando se supe una falta necesariamente tendremos una nueva falta, es decir, la satisfacción no es absoluta y el sentido de completud no se alcanza, es por esto que a más de la asistencia en la parte educativa se pensó en la atención alimenticia que estos niños insertados deberían tener para la exigencia de la escolaridad, entonces se adiciona también el almuerzo para los niños y niñas y jóvenes con mayores necesidades nutricionales, como aquellos que son parte de una familia numerosa y el aporte económico de los padres no alcanza, por ejemplo una madre que recibió para sus cinco hijos el beneficio de las beca desde la escuela hasta el bachillerato, con la alimentación incluida.

El segundo momento que la institución aplica la inclusión e integración es la recibir niños y niñas portadores de una discapacidad. Es decir hace un traslado del acogimiento para la educación de niños pobres y adiciona el acogimiento de niños portadores de discapacidad. Teniendo un recorrido de 3 años como institución educativa, con el nivel inicial y primario en marcha, el Liceo Cristiano se enfrenta a su primer reto de inclusión específico con un potencial estudiante portador de una discapacidad. A lo largo de 28 años se han ido sumando las inclusiones a las aulas de clases regulares, es así que, hoy cada aula de clases por lo menos cuenta con un niño o adolescente portador de una discapacidad.

3.3. El vínculo que vincula.

3.3.1. La institución atravesada por el modelo inclusivo.

Una institución como tal, sea de cualquier país, dedicada a un asunto particular, deberá tener claro la misión y visión a fin de poder establecer las metas y luego el mecanismo que implementará para alcanzarlas, sin dejar de lado como es de esperarse las herramientas que utilizará desde la del producto operativo hasta el recurso humano, pero también implica una dinámica de ajuste y reajustes en cada uno de los niveles administrativos e integrantes de dicha institución.

Desde el psicoanálisis podemos hablar de una identificación por parte de los sujetos y un ideal que mueve el deseo dando lugar a la transferencia. Esto permite decir entonces que la transferencia se da desde la institución recorriendo al docente y este al estudiante, ya que es un canal del deseo de los maestros y de los estudiantes, decimos la relación de disparidad que produce los saberes entre el que enseña y el que aprende y porque no decir desde los directivos hasta los estudiantes, provocando no solo el deseo de aprender sino de emular aquello que se admira en el docente o el directivo que con su discurso inspira o moviliza el deseo de ser parte de.

Podemos hablar de un ideal de un Otro aportó (el directivo) dejando un horizonte en el medio escolar que propone ir más allá de una educación, marcando el deseo singular que se logró despertar en cada uno y en todos con el ideal que el Otro (pastor) provocó en el personal docente de la institución.

3.3.2. El ideal

A consecuencia de la caída del Nombre del Padre se han provocado cambios en los síntomas en sociales, teniendo como parte del resultado la pérdida de interés o deseo por sostener los ideales de altruismo, filantropía y ayuda a las personas con necesidades. Al darse el borramiento de estos ideales surgen modificaciones o mutaciones mostrando de una forma ambigua la relación con el otro, ya no hay deseo del bien común, ayudar, hacer lazo. El amor, el deseo “del bien común”, la ayuda ya están indelebles, imprecisos en definición como en importancia. También con la caída de estos ideales y la falta de referentes que simbolicen la ley, la autoridad se borra y se pretende la igualdad u homogeneidad que lamentablemente se ha alcanzado a la instancia educativa, este espacio donde antes el educador era respetado por lo que representaba, ahora es homogenizado con los estudiantes, los factores para esta caída son varios pero nos acogeremos a uno en particular, esto es, la falta de un ideal.

Es en el marco de la religión que podemos encontrar aun el sostenimiento de estos ideales perdidos en la sociedad y en la educación, tales como el respeto, la ayuda, la solidaridad, la confianza, de este modo las significaciones se sostienen en primera instancia por una ley divina que atraviesa a todo creyente como ley, esto es la autoridad máxima de los creyentes.

Luego tenemos una segunda instancia de autoridad en el medio eclesiástico que es lo que en psicoanálisis se conoce como el Sujeto supuesto a Saber que es la figura del pastor, este Sujeto Supuesto a Saber es uno que sabe la ley , la cumple y la transmite, que tiene un saber, por lo tanto podemos decir que es un sujeto a quienes los demás sujetos le han permitido para que sea la palabra de autoridad, ya en el lugar de autoridad logra crear un lazo por la vía de la identificación con, una frase que atraviesa a cada uno de los sujetos que intervienen, la frase se basa en una ley que prohíbe ser indiferente y demanda ser solidario, esta es la ley del amor al prójimo y se representa en la frase “extender una mano solidaria a los que menos tienen.” Este es el lema de trabajo, la frase, el ideal que movió el deseo y construyó un saber en torno a la inclusión aun cuando esta no era ley política impuesta, solo estaba el amor por alcanzar este ideal.

3.4. El ideal de la institución.

La institución educativa como tal debe tener un ideal claro definido, una misión, el Claustro como lo describe Ignasi Puigdellivol en su escrito, (La educación especial, en la escuela integrada) cada centro debe tener claramente definido sus significados, sus convicciones, siendo esto lo más difícil de definir y sostener a los largo del trabajo en todo centro formador.

Nos recuerda que no es suficiente la estructura, la organización, ni el personal si todo esto no apunta a una idiosincrasia definida y conocida por todos y cada uno de los

que conforman dicho centro, debe hacerse clara la diferencia entre la red cuantitativa y la cualitativa como lo señala Puigdellivol (2007) Pag. 65

Es el personal humano el directamente implicado en este resultado cualitativo es la esencia misma de la institución son la “investidura de significados” desde el lema hasta la primera piedra pueden ser la representación de diferentes pero importantes significados en función de la historia del centro, como nace, crece. Su historia al igual que a un sujeto le servirá para posicionarse frente al otro, la historia del centro le servirá para posesionarse frente a su comunidad.

Es por esta teorización que podemos decir que el Liceo logra registrar claramente en sus inicios e investir esos significados como una marca claramente identificadora puertas adentro y también para la comunidad. Varios significados operando; el prójimo, amor, manos solidarias, extender, menos tienen. Cada uno de estos significados que operaron en los que conformaron la directiva y los docentes que tenían como principio “servir”

3.5. La aplicativa del vínculo desde el docente.

EL docente es el eje articulador entre la institución educativa conceptos, ideales, objetivos y el alumno, el sujeto – alumno quién además representa una familia, una vivencia, es el encuentro de una realidad, que es un desencuentro que desafía para instalar todo un trabajo sobre la condición de la falta por el lado del estudiante y el deseo

que es encarnado en el docente para permitir las condiciones de la inclusión. El deseo desde el profesor permitirá dar un lugar a la dinámica de la relación profesor alumno, esto partirá del lugar que el docente de al estudiante. En el psicoanálisis se nos presenta el sujeto visto en su singularidad; acogiendo este principio, el docente debe ver al grupo y al sujeto para permitirle a este un espacio que dará lugar a la palabra (la significación).

Del mismo modo en el que el estudiante ocupa un lugar en el aula con un grupo, pero también sostiene una posición de sujeto singular, del mismo modo el docente ocupa un lugar en la institución como promotor de saberes, pero esto está sostenido y potencializado por el plantel, la misma institución apoyando y marcando, más aún si hablamos de un modelo de inclusión. En la inclusión los actores en primera instancia son los docentes y los estudiantes incluidos, es alrededor de ellos el trabajo, por lo tanto la intervención del docente en este trabajo de acompañamiento debe ser seguido por la autoridad que los escucha.

En este sentido el modelo inclusivo funcionó sin ser ley política por el deseo del profesor de revestirse de ese semblante de docente compasivo atravesado por el ideal, la frase “extender una mano solidaria los que menos tienen”. No podemos obviar el desplazamiento afectivo que interviene desde este semblante adoptado por el docente, es decir, la dimensión afectiva que este otorgue a su estudiante.

Sin dejar de lado el sentido agalmático que debe mover el deseo de los estudiantes regulares como atípicos, ese no todo develado por el profesor, sino algo que queda por descubrir, de forma que el deseo del alumno se deslice a querer descubrir y ser parte de todo el trabajo al igual que sus pares (los compañeros).

El vínculo desde los docentes, criterios de los que intervienen desde los inicios en el proceso de inclusión., desde los directivos, docentes y equipo interdisciplinario, podemos decir que son varios los elementos que ayudaron a sostener este deseo constante de ayudar sin rechazar a nadie, maniobrando con los objetivos de la educación; educar, socializar, incluir e integrar, todo un proceso y trabajo como docente.

- Primero tener la necesidad, y ser coherente con el principio de ayuda. El alcanzar el ideal de la palabra a la acción.
- Saber que era una última instancia, la institución no dijo NO, la institución dijo Si, es decir se hizo cargo de ese resto que la sociedad deja como desecho.
- Saber contener, no solo a un sujeto/alumno, sino a toda una familia. Tener claro que cada sujeto viene de una historia familiar y además afecta a la familia cualquier contención o intervención hecha en la institución.

- No se sabía exactamente qué hacer, por lo que se llegó a dos reuniones semanales para tratar el caso de los niños y jóvenes diferentes, es importante señalar que la falta fue estructurante para lograr una consolidación como equipo que estaba descubriendo un saber al caminar, con ajustes, intervenciones de laboratorio, correcciones, no había una norma cerrada o exigencia, había lugar para la apuesta y creatividad. La posibilidad de crear, el no todo dicho, la falta, la necesidad, la propuesta continua de unos y de todos.

- Relacionarse directamente con los padres, con el fin de que el logro del sujeto no sea desestimado por el padre, lograr el refuerzo como se da en los estudiantes regulares con la asistencia de los padres en casa, es decir tomarse el trabajo de reafirmar lo aprendido.

Lamentablemente en este punto es donde más esfuerzo se necesita por parte de los docentes, las entrevistas y seguimiento con los padres, que pareciera por momentos se desligan del problema, se corren de su lugar de responsables, abrumados por el esfuerzo o el simple cansancio de la asistencia diaria a la discapacidad de sus hijos.

- Visitas a los hogares de los niños y estudiantes para familiarizarse con el entorno y tratar de implicar a los demás miembros de la familia, ya que de forma particular en familias con sujetos portadores de alguna discapacidad es generalmente uno el

que se hace cargo y los otros integrantes o miembros parecieran desentenderse del “problema”

“Pero Freud no pierde de vista el par educador–educando y trae a la consideración de todos las exigencias y expectativas que son dirigidas al primero, a saber; reconocer las necesidades del niño, adivinar lo que ocurre en su vida psíquica, darle amor, enseñarle contenidos y además conservar al mismo tiempo una parte eficaz de autoridad”. Calderón K, Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación” Universidad de Costa Rica.

3.6. El vínculo desde el alumno

Como es de esperarse y como se dijo en la introducción del capítulo II toda diferencia causa angustia, resistencia, segregación, resulta insoportable, por lo que no podría ser la excepción para los alumnos regulares que se enfrentan a la llegada de un compañero diferente. Por esto es necesaria la significación de lo diferente, de donde proviene el diferente.

Los estudiantes del Liceo Cristiano de Guayaquil reciben charlas semanales de biblia y valores, por maestros de formación cristiana y se hace hincapié en el aporte de cada uno a quien lo necesite “si no se vive para servir, no se sirve para vivir”. Los padres al igual que los alumnos reciben charlas mensuales en el programa Escuela para Padres.

Podemos decir que la construcción de los saberes en torno al ideal y a la propuesta como institución educativa hace uso de la habilidad de transmitir con la palabra pero en un escenario diferente que ofrece variedad que logra capturar el deseo de los estudiantes direccionando o proponiendo otro camino para la errancia pulsional y padres implicándose más en los avances de sus hijos.

Los alumnos especiales

Para los alumnos especiales haber experimentado el rechazo en instituciones anteriores, ya que por lo general son alumnos que ya han sido excluidos resulta una contención primeramente emocional, y luego una contención corporal ya que muchos de ellos señalan los abrazos de los profesores cuando los vieron por primera vez. Mencionan además el interés de los compañeros por ayudarlos, y en el caso de los estudiantes con psicosis y otras afectaciones que requerían medicamentos los mismos compañeros o alumnos regulares eran quienes se ofrecían para ser quien recordara del horario para la medicina al compañero.

Los alumnos incluidos se sienten parte de, se sienten escuchados, permitidos, se interrogan, se han constituidos como parte desde las intervenciones de los docentes, compañeros y posibilidades reales de que ellos intervengan en los espacios que hasta el momento habían sido “para otros” menos para ellos.

3.7. La adecuación del plantel al estatuto legal de la inclusión.

Las consignas que adoptó la ley de la República del Ecuador en el año 2008 ya se habían puesto en práctica en la institución desde el año 1987. La adecuación de la institución al estatuto legal de la inclusión, a la normativa inclusiva, demanda a los planteles la adecuación con la debida aprobación, la adecuación bajo los estándares de infraestructura y equipamiento fijados por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. Esta regulación se la aplicó en todos los espacios desde los accesos, baños, comedores, los laboratorios, el ascensor para el desplazamiento físico de los estudiantes. A continuación el artículo respectivo.

Art. 92.- Requisitos. Los requisitos que deben presentarse para otorgar la autorización de creación y funcionamiento de las instituciones educativas son los siguientes: Comunes a todas las instituciones educativas:

1. Propuesta pedagógica a la que se adscribe la institución educativa en trámite de creación, de conformidad con la normativa que expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional;

2. Certificación otorgada por el Nivel Zonal de que las edificaciones de la institución en trámite de creación cumplen con los estándares de infraestructura y

equipamiento fijados por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, 171 previo informe del Nivel Distrital;

3. Plan de reducción de riesgos, en el cual consten las acciones para enfrentar situaciones de emergencia o desastre;

4. Informes de las Unidades de Gestión de Riesgos, Administración Escolar y Asesoría Jurídica del Nivel Distrital en los que se acredite la factibilidad de uso del inmueble, según el ámbito de su competencia;

Cuadro 2 extraído de:(Marco legal educativo, Gobierno Nacional 2012)

Tomando en cuenta las condiciones espaciales y como están dificultan o facilitan la atención a las necesidades especiales más aun cuando hay problemas motores o sensoriales, la distribución y el mecanismo de acceso es básico en la estructura del plantel educativo. Las modificaciones y adecuaciones en la institución educativa han sido las siguientes:

- Para los trayectos regulares de desplazamiento de los estudiantes, alumnos y padres, los accesos con rampas, ascensor para estudiantes o profesores portadores de discapacidades.

- Los pasillos y espacios de circulación suficientemente amplios para un desplazamiento mayor, libres de muebles, masetas o adornos que pudieran interrumpir la movilidad.

3.8. Casuística

Casos generales inclusión e integración

Desde sus inicios, la institución presentó la necesidad de la inclusión y la cogida de niños especiales (así se les denominaba)

El Liceo Cristiano de Guayaquil, ha logrado incluir alrededor de veinte estudiantes por año, (sin que el modelo de inclusión sea parte de la obligatoriedad de ley) en sus aulas regulares de los cuales ocho están actualmente insertados en el ámbito laboral. La institución cuenta con casos que van desde las limitaciones físicas; paraplejia, discapacidad visual, discapacidad auditiva, así como de discapacidades de orden psicológico, paranoia y esquizofrenia.

Ha sido importante en esta investigación ver cómo surge un sujeto producto de la exclusión y cómo este mismo sujeto da cuenta del beneficio del proceso inclusivo, por tal motivo presentaré el despliegue de una experiencia inclusiva.

Caso:

María José nació con un diagnóstico de Hemiplejía parcial por derrame cerebral al nacer. Fue admitida en el la Unidad Educativa Liceo Cristiano de Guayaquil, a la edad de 13 años.

Causas o antecedentes:

Cursa la instrucción primaria con varias dificultades entre las que mencionamos, el rechazo repetitivo de ser acogida en el jardín y escuela, también tuvo el rechazo inmediato de los compañeros quienes se asustaban de su paso zigzagueante, además de la consigna de sus primeras maestras que indicaban una incapacidad mental por su lentitud para aprender.

Después de repetir el primer y segundo año escolar María José llega a su tercera institución educativa que la acogió, pero las instalaciones del plantel educativo no tenían preparada su infraestructura física, por lo que le ayudaron a pasar el año sin problematizar, pero sin responsabilizarse. Así logró llegar hasta el sexto grado de educación básica, luego de estos intentos su madre acude al Liceo Cristiano de Guayaquil, para solicitar una ayuda en el sistema de becas. Conociendo del acceso a los estudiantes con limitaciones especiales pidió un cupo para María José.

Proceso del acto inclusivo

Desde el hogar

- De su madre: Ella tiene claro los relatos de su nacimiento y el diálogo entre el doctor que la recibió y su madre, María José dice: Mi mamá le dijo al doctor cuando recibió la noticia... “usted cree que me pondré a llorar... mi hija está viva y es mi hija y yo la sacaré adelante la amo como es” Son estas palabras de su madre que la acogen desde un inicio y le da un lugar de pertenencia y un nombre con la frase que repite y constituye a María José “hija viva”

María José vivencia el desencuentro con la institución en la etapa primaria.

- Una completa desinformación de qué es su enfermedad, el alcance y las limitaciones que le provoca.
- No sabía la maestra como afrontar su limitación.
- Le ponía todo sobre la mesa abrumándole y restándole espacio en el pupitre, con el fin de que no tenga que desplazarse en el aula.

- Por no acceder a los contenidos a la edad adecuada y repetir varios años era evidente el retraso de aprendizaje, pero este no se debía a un déficit mental, el desorden neurológico afectaba su cuerpo no su mente pero implicaba una posición subjetiva de la que da cuenta posteriormente.
- Por lo que la nivelación de los contenidos hasta el primer año de colegio costaron un poco más de esfuerzo para ella.

María José y la experiencia del buen encuentro ante la diferencia.

- En primera instancia la huella imborrable de la contención que pudo hacer la maestra cuando la recibe por primera vez en el Liceo Cristiano de Guayaquil, lo que produce en María José una sensación de apuntalándola física y emocionalmente.
- La adecuación curricular realizó modificaciones de los contenidos de las material y en las actividades de algunas áreas, por ejemplo en el sistema de evaluación de cultura física el docente propuso a María José sustituir las carreras de posta por canastas de básquetbol con el fin de que ella logre sus puntos en un ejercicio físico diferente al de sus compañeros, pero donde le dejaba a ella el interés de hacerlo.

Resonancias en otros ámbitos.

- La solidaridad de los compañeros siempre estuvo manifiesta con mayor fuerza en la secundaria, donde el lazo social fue más fuerte que en la primaria. Y esto porque la plataforma inclusiva había operado coordinadamente.

- La oportunidad de libidinizar la pulsión a través de obras de teatro donde ella participó.

- Logró su trabajo final, para su graduación con el tema para su monografía “La crisis económica de los 90”

María José en la actualidad.

- Se propone estudiar a nivel universitario Comunicación social con mención en educación radial. Con lo que se podría indicar que no solo pasó la escolaridad sino que se incluyó e integró por lo que al momento se encuentra aplicando el ingreso a la universidad.

¿Qué funcionó y marcó a María José para no dejarse aplastar por el primer diagnóstico del doctor que la recibió en este mundo?

- El deseo de sujeto sostenido por el deseo de la madre.

- La palabra
 - La palabra como derecho a decir, le preguntaron, la escucharon y le permitieron, esto es, le dieron el lugar para hacer.

- Un espacio para libidinizar la pulsión con el teatro.

- Incursionó en el mundo amoroso, sostiene un vínculo afectivo que refuerza su posición femenina, su físico no la detiene, no le impide.

Conclusiones:

Es posible que el vínculo educativo se instale generando el espacio para la palabra desde la singularidad de cada sujeto, la efectividad no responde al saber absoluto, este no existe, sino al deseo de proponer, de inventar en cada situación, con cada alumno según su necesidad, ser escuchado, permitido, interrogado, darle el lugar y el lugar a la palabra y redirigir el deseo de ellos a fin de integrarlos.

La aplicativa de la inclusión ha tenido un recorrido y aún sigue modificándose y adaptándose a cada realidad, según la demanda del medio en el que se acoge.

La dimensión afectiva tiene una incidencia directa en el trabajo educativo regular, más aun con el trabajo inclusivo e integrador.

Son varios los actores que deben responsabilizarse para que el acto de inclusión e integración opere con efectividad.

Tener claro como institución cual es la idiosincrasia, el ideal, la identidad de la institución, qué propone alcanzar, cómo será su trabajo y a quienes incluirá, relacionarse con la comunidad y lograr marcar no solo a los estudiantes sino a las familias.

Bibliografía

Capítulo I.

Freud, Sigmund. *Obras completas de Sigmund Freud. Volumen XIII - Tótem y tabú, y otras obras (1913-1914)*. Buenos Aires & Madrid: editores Amorrortu

Freud, Sigmund. *Obras completas de Sigmund Freud. Volumen XVIII - Más allá del principio de placer, Psicología de la masas y análisis del yo, y otras obras (1920-1922)*.
1. *Más allá del principio de placer (1920)*. Buenos Aires & Madrid: editores Amorrortu.

Freud, Sigmund. *Obras completas de Sigmund Freud. Volumen XIX - El yo y el ello, y otras obras (1923-1925)*. 1. *El yo y el ello (1923)*. Buenos Aires & Madrid: editores Amorrortu

Lacan J, (2003), Seminario VIII *La transferencia*. Editorial. Paidós.

Lacan J, (2003), Seminario XI, *Cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Editorial. Paidós.

Capítulo II.

Alves Elsa Leonor, (2012) *La escuela secundaria: un lugar para la investigación de jóvenes con discapacidad*. Editorial La escriba. Buenos Aires – Argentina.

Amores Manuela, Rocha Víctor (2012), *Inclusión educativa en el Ecuador en el marco normativo de la constitución y los acuerdos y tratados internacionales*, Quito, Ecuador.

Aries Philippe, Duby Georges, 2003 *Historia de la vida privada*, editorial Santillana Ediciones Generales, Torrelaguna, Madrid – España.

Borsani María José (s f) (2010), *Integración educativa, diversidad y discapacidad en la escuela plural*. Ediciones Novedades educativas, Buenos Aires, Argentina.

Bustamante Z. Guillermo (2013) *Sujeto, Sentido y Formación*. Ed. SanPablo, Bogotá Colombia.

Cordíe Anny, (1998), *La educación confrontada con el psicoanálisis*, editorial Nueva Visión SAIC, Tucumán Argentina

Carli Sandra, (2005), *Niñez, pedagogía y política*, Miño y Dávila editores, Madrid, España.

Cazar Ramiro Flores (2005), *El derecho a la educación de las personas con discapacidad*. Natahl Brasil.

Ensayos y experiencias, (1998) *Desafíos para una escuela inclusiva*, Ediciones novedades educativas, México.

Ensayos y experiencias, (2003) *Educación Especial, Inclusión educativa Nuevas formas de exclusión*, Ediciones novedades educativas, Buenos Aires, México.

Filidoro N, (2008) *Diagnóstico psicopedagógico; los contenidos escolares*, editorial. Biblos, Buenos Aires. Argentina.

Filidoro N, (2009) *Psicopedagogía: Concepto y problemas, La especificidad de la intervención clínica*. Editorial Biblos, Buenos Aires Argentina.

Foucault (2000), *Los anormales*, Ediciones Fondo de cultura económica de Argentina S.A. Buenos Aires, Argentina.

Hegaly Seamus (1997), *La Educación Inclusiva en el siglo XXI*. Jornadas de Educación Especial, Buenos Aires.

Laclan Ernesto, (1996) *Emancipación y diferencia*, editorial Compañía editorial Espasa Calpe Argentina S.A. Ariel, Argentina.

Larrosa Jorge, Skliar Carlos, De Azúa Felix, Delgado Manuel, Derrida Jacques, Duschatzky Silvia, González Fernando... Veiga Eugenia (2000) *Habitantes de Babel, Políticas y poéticas de la diferencia*. Laertes S.A. ediciones, Barcelona, España.

López Silvia, *Inclusión en la vida y escuela: Pedagogía con sentido humano*. Editorial Universidad La Serena.

Nel Medellín, Ramírez Mario Elkin, Velázquez José Fernando, Ruíz Adolfo León, Gallo Hector, Corté Marlon, Pérez Juan Fernando... y Velázquez Claudia (2013). *Conductas de riesgo en el ámbito escolar*. NEL Medellín.

Núñez Violeta (2002), *La educación en tiempos de incertidumbre: las apuestas de la Pedagogía Social*. Editorial Gedisa, S.A. Barcelona España.

Ortega Piedad, (2013) *Adolescentes deprimidos, hoy una perspectiva psicoanalítica*. Ediciones. Dirección de publicaciones de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil Ecuador.

Perez Nuria Lara de,(1998) *La capacidad de ser sujeto*, Laertes S.A. Ediciones, Barcelona, España.

Puigdemívol Ignasi, (2007) *Una perspectiva desde la diversidad*, editorial GRAÓ, España.

Santiago Ana Lidia (2009), *La inhibición intelectual en Psicoanálisis*. Editorial Pomaire, Venezuela.

Verdugo Miguel, (1995), *Personas con discapacidad, perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*, Editores S.A. siglo XXI de España, España.

Verdugo M. Alonso, (1999) *Hacia una nueva concepción de la discapacidad*, Actas de la III Jornadas Científicas de Investigación sobre personas con discapacidad, Amarú.

Yadarola María Eugenia, (2010) *De una completa integración en el secundario común hacia una educación permanente inclusiva*, II Congreso Iberoamericano sobre Síndrome de Down, Granada España.

Capítulo III

Cabezas Rocío, (2014), *Recorrido Histórico de la inclusión en Ecuador*, Post grado de Universidad Técnica Equinoccial.

Marchesi Álvaro (2007) *Entrevista Valores y competencia del Ecuador*.

Aspectos claves (2004) (*temario abierto de la educación inclusiva UNESCO*) Chile, PDF

Constitución de la República del Ecuador, Marco Legal Educativo. (2012). *Ley Orgánica de Educación Intercultural y Reglamento General*. Ministerio de Educación del Ecuador. Quito Ecuador. PDF

<http://www.liceocampusvirtual.net/htm/pvision.htm>

www.lagaceta.com.ar/nota/345478/psicoanálisis.educacion.

<http://www.biografiasyvidas.com/biografia/v/vigotski.htm>

Referencias

Sujeto representado por un significante... conferencia de Milán Lacan 1972 pag 15

Matema de Lacan Seminario IV El Edipo. (1956) pag 17

MJ Borsani en su libro integración educativa, diversidad y discapacidad página 26

“En sus observaciones y protocolos sobre niños con distintas clases de minusvalía y deficiencias, se basaba en un enfoque cualitativo que trataba de capturar la organización

peculiar de sus funciones y conductas más que el cuantitativo”. Norma Filidor 1988 (pag 63).

Enfoque cualitativo, captura de funciones peculiares, Norma Filidoro 1988 pag, 64

Filidoro interpreta a Vygotski “Un niño deficiente no es como un niño normal más pequeño o simplemente menos capaz de hacer ciertas tareas, sino que posee una estructura funcional diferente que debe ser analizada y objetivada por el profesional (psicólogo)”. Filidoro, 1988, pag 64

Prótesis instrumentales de Wing Filidoro,1988 Pag 65

Podemos ver los principios y términos que Vygotsky aporta: Norma Filidor Infancia y aprendizaje 1988 ed. Valencia España (pag 63). Pag 31

Filidoro interpreta a Vygotski “Un niño deficiente no es como un niño normal más pequeño o simplemente menos capaz de hacer ciertas tareas, sino que posee una estructura funcional diferente que debe ser analizada y objetivada por el profesional (psicólogo)”. Filidoro, 1988, pag 64

La intención de esta formulación y planteamiento de “normalización” Veiga 2001 pag 180.

Nro. 4332 que cita: UNESCO “Las instituciones de educación regular, deberán integrar los procesos educativo a la persona con necesidades educativas especiales”, a partir del año escolar 1994, Acuerdo Nro. 20. Pag 37

Stella Caniza de Páez Educación inclusiva de los dichos a los hechos: Discriminación, indiscrimination: 2012/2014, página 1.

Álvaro Marchesi (2007) señala cinco competencias básicas que se esperan de un docente a la hora de dar atención educativa a la diversidad: Entrevista Valores y competencia del Ecuador.

Puigdemívol. Investidura de significados (2007) Página 65